REPÚBLICA ARGENTINA—Febrero 18 de 1872 — BUENOS AIRES—Edicion de la mañana — Año I—Núm. 17

EL MERCANTIL

IMPRENTA Á VAPOR 75—Perú—77

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anonima

ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Redaccion anonima

REGENTE Y EDITOR—Hipólito Gauthiér
Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio; 30 $ mjc. al mes.

IMPRENTA Á VAPOR 75—Perú—77

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

DOMINGO.

HOY 18.—SS. Simeon ob. y Claudio m.

Este diario y el de la tarde, llevados á domicilio cuestan al mes .... $ 30
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 160
Por año .... " 300
Números sueltos del dia en Buenos Aires .... " 1
Del dia anterior .... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos .... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. De Buenos Aires los Juéves y Domingos, para todas las Provincias del Interior, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 23 de cada mes por los vapores de cada línea de Liverpool, el 11 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 17 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 25 ó 26 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 ó 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACIFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó el 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañia del Pacífico», á las tres de la tarde.

Correo de la Administracion de «El Mercantil.»

A nuestro Agente en el Rio 4º Recibimos su telegrama. Mandaremos mayor número de ejemplares. Le recomendamos la pronta espedicion del diario para los suscritores de Achiras.

A nuestro Agente en Montevideo. Se le han mandado todos los números que han salido. Sin embargo le mandaremos por duplicado los de los dias 2 y 3.

A nuestro Agente en Dolores. Sentimos que no haya recibido el diario con la misma puntualidad con que ha sido remitido y lo sentimos tanto mas, cuanto que no está en nuestra mano evitar estas irregularidades que tan directamente atacan el crédito del diario y dañan nuestros intereses.

Esto se remediará en algunos dias mas.

A nuestro corresponsal de Montevideo. Sus correspondencias del 12 y del 15, las hemos recibido juntas.

La causa del retardo debe estar en aquella Administracion y este inconveniente debe subsanarse para que llegando á tiempo las correspondencias, no pierdan nada de su interés.

Felix Redonnet.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, FEBRERO 18 DE 1872

BANCO HIPOTECARIO

El 15 se abrió esta nueva institucion de crédito que por su ancha y sólida base y su acertada direccion va á contribuir poderosamente al desarrollo de la riqueza material de nuestro pais.

Hay un nombre honorable, modesto y simpático ligado á esta nueva conquista de progreso comercial de Buenos Aires.

Ese nombre es el del Sr. D. Francisco Balbin, espíritu cultísimo, dotado de una variedad poco comun de conocimientos economicos, y que, para nosotros tiene el remarcable mérito de haberse formado á sí mismo.

Buenos Aires, no sabe aun todo lo que le debe á este ciudadano estimable, que como Adam Smith, no ha aprendido su ciencia en las aulas universitarias, sino en el retiro del hogar, observando y estudiando la marcha de las sociedades, con mirada atenta y sagaz.

En la época en que el Sr. Balbin cediendo á una inclinacion irresistible de su espíritu, á un presentimiento de su destino,—buscaba con avidez los secretos de las ciencias, no habia en Buenos Aires ni libros donde estudiar

Felizmente, una casualidad puso en sus manos las obras famosas de Sismondi y con tan buena brújula su direccion tuvo que ser segura.

A no ser esto, sus bellas predisposiciones se esterilizan y el pais pierde el gérmen fecundo que hoy dá sus frutos ópimos con aplauso de todos los que son capaces de reconocer el mérito de los demás.

El Sr. Balbin pertenece á esa generacion activa, laboriosa, inteligente y estudiosa, de donde han salido nuestras notabilidades comerciales,—los Billinghurst, los Lezama, los Lezica, los Lanus, los Casares y tanto otros trabajadores infatigables, animados del génio emprendedor del siglo XIX, que como Anteo, caen y se levantan, sin ser nunca vencidos, resistiendo á todos los vaivenes, labrando honorablemente fortunas colosales, alentando con su ejemplo á los jóvenes obreros, y ligando sus nombres á todas las empresas útiles que desarrollando la riqueza nacional, contribuyen á nuestro crédito exterior y atraen á nuestros campos desiertos la inmigracion estrangera.

Felicitamos, pues, calorosamente al Sr. D. Francisco Balbin, por haber visto realizados sus desvelos, y señalamos su nombre á la pública consideracion.

La grandeza humana se manifiesta bajo muy diversas faces, y los mas modestos y humildes en apariencia suelen ser los que tienen derecho á que su nombre se grabe en bronce.

NO PERDAMOS TIEMPO

Ya está fuera de discusion y de duda que el Baron de Cotegipe ha violado la fé pública.

Lo han demostrado aquí y en el Brasil los diarios mas autorizados.

Hay divergencia en las opiniones; pero todos tienen un pensamiento y estan acordes en que la situacion es sumamente delicada.

El único que parece no tener opinion sobre estos graves asuntos, es el Gobierno Nacional.

Si la tiene no la manifiesta y su iniciativa no se vé.

Todos los diarios le trazan un camino.

Los unos le indican que proteste solemnemente;

Los otros que refuerce la guarnicion del Chaco;

Estos que mande un enviado al Brasil;

Aquellos que vuelva al Paraguay á solicitar las mismas concesiones que ha obtenido el baron de Cotegipe.

Qué hará el Gobierno Nacional, así alentado y apremiado por la opinion y por la misma gravedad de lo acontecido?

Hé ahí lo que nadie sabe.

Sea cual sea el pensamiento secreto del Gobierno, sea falsa ó acertada la inspiracion que madure en sus consejos,—nosotros creemos que la *convocacion estraordinaria* del Congreso es indispensable.

Debemos tener presente que el tiempo vuela, que no tardaremos en saber si el Gabinete de San Cristóbal aprueba ó no la conducta del Baron de Cotegipe, y que si la aprueba el rompimiento y el conflicto serán inevitables.

En el Brasil hay una opinion pública bien manifiesta en pró de la lealtad internacional.—búsquese entonces el medio de robustecer esa opinion, haciéndole saber lo que la República Argentina resuelve en prevision de lo que ha pasado y de lo que puede sobrevenir.

En nuestro próximo número trascribiremos algunos artículos de los diarios brasileros, y por ellos se verá que la actitud que indicamos es política y conveniente. Por ellos se verá que allí tambien hay ecos enérgicos que condenan la deslealtad, clamando contra la conducta del Baron de Cotegipe en nombre del honor del pueblo y de la paz.

El Sr. D. Andrés Lamas.

Siguiendo nuestra regla de conducta publicamos hoy integras las correspondencias de nuestro Corresponsal de Montevideo.

Pero declaramos no estar de acuerdo con sus apreciaciones sobre el Sr. D. Andres Lamas.

Este caballero tendrá ó no las aspiraciones que se le suponen.

A nuestro juicio él no sirve en estos momentos sino los intereses orientales.

Emitiremos oportunamente, nuestra opinion fundándola en documentos oficiales.

Rusia y Germania.

(Traducido para «El Mercantil.»)

Por algunas indicaciones que nos han llegado de buen orijen, estamos dispuestos á creer que se está fraguando algo malo entre Rusia y Prusia. Bien sabemos que en la alta sociedad hay un secreto cuchicheo de que existe una alianza entre esos dos paises contra el Austria—cuchicheo en que tambien se mezcla el nombre de Inglaterra. San Petersburgo ha sido visitado durante la última quincena por una cantidad de Alemanes que vinieron á presenciar el aniversario de San Jorje. Antes de su llegada y los primeros dias de su permanencia allí, el público estuvo muy intrigado por los honores que se prepararon para recibir á las visitas. Pero mas tarde se cambió algo de tono, especialmente entre aquellas jentes que estan en posicion de ser mejor informadas sobre el asunto secreto que se tiene entre manos.

¿Porqué, se nos preguntará tal vez—es que la Prusia pensaria en atacar el Austria antes de haber asegurado su posicion con la Rusia?—Primeramente, diremos que hay parentesco entre el Rey de Prusia y el Emperador Alejandro; no que creamos que esto pudiera ser de mucha consideracion, si no hubiese otras que poner en el mismo lado de la balanza, ahí está el estado de desorganizacion del Austria, que probablemente la haria una facil fueza para sus dos poderosos vecinos. La Prusia está naturalmente ansiosa de tragarse sus provincias alemanas; mientras que la Rusia ha estado por años haciendo la corte á la poblacion Eslava del Austria, y sin duda ninguna, anexaria la Galitcia si la oportunidad se presentaba. ¿Por qué razon es que la Rusia miraria favorablemente á semejante empresa contra su antigua amiga y aliada el Austria? La primera y mejor razon, en nuestra opinion, es su ansiedad en evitar un conflicto con la Prusia. Debemos recordar que dicho temor ha sido llevado hasta la exajeracion en el espíritu de todo los Rusos, sobre todo desde la conclucion de la última guerra. Apesar del bonito cambio de felicitaciones y despachos entre los dos Soberanos, esta idea ha sido el sempiterno espantazgo de todos, en la capital de Rusia. El resultado no podria ser dudoso, cuando se comparen las condiciones de ambos paises.

Hay tambien allí, un sordo sentimiento de enemistad contra los Austriacos, que ha existido desde la guerra de Crimea; y las notas de 1862-63 concernientes á la Revolucion de Polonia. Por consiguiente, una guerra con el Austria satisfaria á ambos paises, desde que diera á la Prusia una oportunidad para fortalecerse á spensas de un vecino y á la Rusia la satisfaccion de arreglar un viejo negocio con el Anstria y apartando por un tiempo, todo conflicto con la Prusia—lo que sin duda está muy empeñada en conseguir; y aunque solo fuera con este objeto, pensamos que la Rusia no titubearia en hacer una alianza.

El último verano algunos diarios ingleses han asegurado, que no habia razones para considerar muy lejano un conflicto entre Prusia y Rusia. Un conocimiento mas completo de la aprehension que existe allí en todas las clases de la sociedad, hubiese probablemente modificado seriamente aquella asercion.

Si echamos una mirada sobre el mapa de Rusia, y seguimos la ribera del Báltico desde las fronteras Prusianas, hasta cerca de San Petersburgo, veremos una gran estension de pais, incluyendo Curlandia, Livonia y Estonia, que está poblado por Germanios, Lettones, y otros Ahora bien, en esta heterogénea poblacion, los alemanes representan la raza rica, educada y comercial, el resto consiste en paisanos que no tienen ninguna clase de influencia. Estos alemanes, están animados por un fuerte espíritu de hostilidad para con los Rusos, como es siempre el caso cuando una raza está dominada por otra mucho menos civilizada que ella, no hay duda que recibirian á un ejército invasor prusiano con los brazos abiertos, y actualmente miran para atrás con ansiedad, deseando la llegada de sus libertadores.

La derrota del Austria presentaria mucha atraccion para Bismark, especialmente en union con la Rusia, desde que de esta manera habria menos probabilidades de que algun pais se les opusiera. Y el Austria una vez dominada, la Turquia presentaria una preza muy fácil; y Bismarck; con una Alemania consolidada, hallaria muy poca dificultad para redondear el negocio en acaparar á las provincias Rusas del Báltico.

Tal vez se nos preguntará, cuando nos detendremos; pero seguramente que no estoy preparando mucho mas trabajo para los próximo diez años, que el que la Prusia ha completado en los seis años pasados

De que algo se está fraguando, podemos creerlo con certeza.

No suponemos sin emcargo que algo se hará inmediatamente.

Tal vez que las dos potencias no lleguen á estar de acuerdo en la reparticion respectiva del botin. Tal vez que suceda que la Rusia no esté conforme en servir de instrumento á la Prusia pero que prefiera aún esta posicion humillante á arrostrar una ruptura abierta; y la idea general en San Petersburgo es que cuanto mas influencia ganen cada una ó ambas de estas dos grandes potencias tanto mas se aminorará la de Inglaterra. Que de aquí á algun tiempo vá á haber algun cambio en Rusia, es cosa de que no cabe duda ninguna.

Nadie que haya podido ver al Tzarewitch en la noche, que en la Capital, se dió el baile á los alemanes puede equivocar un momento su disgusto por los honores hechos á los huespedes de su padre. Segun parece hay que creér que los alemanes no hubiesen vuelto á su tierra con una impresion muy favorable del futuro Soberano, si es que hubiesen podido leer lo que pasaba en el espíritu del presunto heredero del trono de Nicolás.

—

Acabábamos de traducir del *Daily Telegraph*, el artículo que precede cuando recibimos por las noticias que trae el Bourgogne, á última hora se asegura haberse celebrado una alianza entre Rusia y Alemania, confirmando plenamente las previsiones de dicho diario.

FRANCIA.

De uno de los últimos números del popular é interesante diario de Paris *El Fígaro*, traducimos el siguiente y singular artículo de fondo:

AL EMPERADOR NAPOLEON III.

Señor:—Dicen que conspirais. Dos de vuestros diarios han sido suspendidos; y á los que se conservaron fieles se les amenaza con órdenes severas y se les persigue hasta en el estranjero.

No sabemos lo que hay de verdad en este rum, rum. No conspireis señor.

Seria un crimen, hacerlo hoy al frente del enemigo, que nos mira de cerca y nos observa con atencion: y ademas, en vista de lo que pasa seria una cosa completamente inútil.

Conspiraciones, para qué?

No fué Estrasbourgo ni Bolonia lo que os dieron el trono de Francia; ni estariais sentado en él si no fueran las matanzas de Junio, y si hubieseis de volver, los mismos hombres os traerian. Para qué conspirar, si aquí todo conspira á vuestro favor?

Ya teneis revolucionarios y por consecuencia en breve tendreis gobierno. Este conspira por medio de la franqueza y aquellos por la audacia y por el terror que inspiran.

¿Para qué gastar vuestros recursos en diarios bonapartistas? Teneis *El Radical*, *El Pueblo Soberano*, *La Constitucion*, *La República Francesa* sin contar con el *Siecle*, que continúa á vuestro servicio auuque en otro sentido.

Estos diarios nada os cuestan, son gratis para vos; mientras os preparan vuestra vuelta, maldiciendo vuestro nombre.

¡Ah!—Si esos diarios defendiesen una república moderada y séria, que fuese capaz de seducir á la Francia; entonces habria para vos verdaderos peligros, pero esos diarios no hacen mas que celebrar en prosa ó verso los crímenes de la Comuna y espantar á la sociedad!

Permaneced tranquilo donde estais hasta que llegue la hora en que los revolucionarios hayan puesto la Francia, en tal estado, que sea allí vuestra presencia necesaria.

No os afijais por el gobierno. Ninguna de nuestras conspiraciones valdrá mas que las faltas que el gobierno está cometiendo todos los dias y que son una verdadera conspiracion.—¡Desdichado!—En su flaqueza le es mas urjente defenderse á sí mismo, como lo hace, que protejer á la sociedad; y suprimiendo vuestros diarios está diciendo á la Francia y á la Europa entera cuan temible sois todavia.

No perturbeis, pues, á la jente que tan bien conspira, sin quererlo, en vuestro favor: y creednos, en nombre de vuestra ansiada vuelta, que podeis confiar mas, en vuestros enemigos que en vuestros correlijionarios. No sabemos lo que realmente se llama partido bonapartista; confesamos que nunca lo hemos visto. Hemos conocido ocho millones de hombres que tuvieron miedo. . . . .
y que todavia seran medrosos.

En ese dia no habrá ni principios, ni fé, ni bandera; apenas una nacion espantada que se doblegará ante un dictador para pedirle fuerzas.

Mirád como se van encaminando las cosas! Un año ha, que nadie se atrevia á pronunciar vuestro mombre: y hoy los republicanos han hecho tales cosas, que vuestro nombre ya es temido de Francia! Perdonad la franqueza, señor: si en nuestras manos estuviesen los destinos de la patria, no seria á vuestra puerta la que iriamos á llamar. Los confiamos á los príncipes de la casa de Francia, para renovar la carcel del pasado, arrebatada por la revolucion.

Vos todavia sois hijo de la revolucion. Sin embargo poco importa lo que digamos.

Las cosas van de tal modo, señor. que aun habeis de volver al trono de Francia pero despues de haber sucedido inmensas desgracias. . . .despues de otra Comuna, seguida de nuevos cataclismos!

Cuando el actual gobierno desaparezca, estinguido por la democracia que le lisonjea en este momento, y cuando Gambetta, el mismo Gambetta, sea devorado por la tempestad; la Francia que tantos horrores ha presenciado, conocerá y será testigo de otros mayores aun, y entonces vendrá el caos. . . .y vos os podeis presentar como el salvador de ella!

Entonces ninguna conspiracion os buscará la entrada; ningun partido os elevará sinó que entrareis por la fuerza de los acontecimientos mismos.

Y cualesquiera que sean entonces los sentimientos que podamos esperimentar, no nos plegaremos á vos; porque mirando mas alto, remontaremos nuestros pensamientos á los verdaderos autores de vuestra restauracion.

No serán los verdaderos republicanos los que os buscarán; solo los republicanos á quienes debeis el trono desde 1848 á quienes vuestro tio debió el poder desde 1793 y que hoy mismo os están preparando el camino. Bien sabeis que los *bourgois* no os quieren, y que si vuestra familia ha reinado en Francia que lo agradezca á la República.

Cuando volvais, señor, no continuaremos la oposicion que no ha mucho os haciamos, y acordándonos que todas las naciones tienen el gobierno que se merecen, diremos entonces que es muy justo que vos goberneis la Francia.

Cometimos grandes errores cuando estabais en el trono; fuimos severos contra el dos de diciembre; creiamos entonces en el respeto á la Ley, en el respeto al Derecho. Creiamos que concedido el sufrajio universal, la asamblea nacional era una asamblea soberana y que era un crímen violarla. Fué por eso que tanto condenamos el *golpe de Estado*.

Despues de eso, conprendimos las cosas, vimos el dia 4 de setiembre, vimos los hombres de las sediciones populares en el poder y hoy los vemos con todos los honores.

Hoy sabemos tambien que cuanto la oposicion decia de—respeto á la ley—era apenas un artificio de guerra que nadie reconocia. Sabemos que no hay mas ley en Francia, que el reinado del populacho sublevado y que el Derecho será el de el mas fuerte. . . . . .

Bien léjos de censurar vuestro rigores para con los Republicanos, juzgamos que la historia podrá decir algun dia que fueron mui pocos los deportados.

En cambio, quedan aun los incendiarios de Paris y los asesinos de nuestros soldados!

En cambio, si pocos fueron los deportados, quedaron todavia un número suficiente para fomentar la revuelta al frente del enemigo; para traicionar á Paris, Lyon, Marsella, y, en fin, para traicionarlo todo. Y la historia dirá tambien que vuestro mayor crimen, fué el de haber fomentado la democracia; haber escuchado á los mas incapaces é inpotentes de todos los hombres. Fué solo por agradarlos que emprendistis la guerra contra la Italia; que dejasteis operace la batalla de *Sadowa* y que desarmasteis á la Francia. Son estos hombres los que os arrogaron al abismo.

Si ellos os perdieron, podeis vengaros aun.

Los mismos hombres que os indujeron á armar al pueblo soberano; ya desarmaron á los guardias nacionales; los que repetian sin cesar que la libertad de imprenta era un peligro, acaban de mandar suspender vuestros diarios; los que pedian la libertad de sus reuniones populares, acaban de cerrar los Clubs en todas las ciudades de la Francia.

Y nosotros, que en nuestra inesperiencia creimos en las palabras de la oposicion, reconocemos hoy que todo era embuste. Reconocemos que esos hombres no tenian respeto á la ley, ni al derecho, ni al sufragio universal; que no querian mas libertad, que la que vos quereis, con la única diferencia que, en lugar de violar á la asamblea con el ejército, pretendian hacerlo con el pueblo: y segun su conciencia, son preferibles las turbulencias á los golpes de Estado.

Hoy reconocemos, que despues de vuestro golpe de Estado, la Francia tuvo órden y seguridad; mientras tanto que despues de las revueltas no es mas que un caos.

No conspireis, pues, señor, porque todo está conspirando en vuestro favor.

Y si vuestros partidarios desean decididamente crear diarios, que sean diarios revolucionarios; si les parece que los que existen no son bastante sangrientos y que no espantan cuando convienen á la sociedad. Que escriban papeles públicos exaltando diariamente los ánimos y provocando al incendio, á la muerte, al asesinato; y q' preparen por el terror la vuelta de una próxima dictadura.

En medio de los clamores y de los ultrajes, con que os martirizan en vuestro retiro; tal vez estrañen muchos el respeto con que os dirijimos la palabra.

Cualesquiera que sean las faltas ó los crímenes de un reinado; cualesquiera que sean nuestras simpatias personales, respetamos en vos, señor, á aquel que durante diesiocho años fué el soberano de nuestra patria. Hablándoos así, respetamos á la Francia y nos respetamos á nosotros mismos.

No os olvideis, sin embargo, que la mayor parte de aquellos que os ultrajan son los mismos que teniais á vuestros piés; son los hombres que insultan á todos los que caen; y que aclaman á todos los que se elevan.

Finalmente, si la Francia despues de *Sedan*, está destinada á volveros á ver; á vuestra vuelta habeis de volverlos á ver de rodillas; porque en este desgraciado pais, se puede medir la bajeza para con el Soberano por la injuria para con el desterrado y el destronado.

REVISTA DE LA PRENSA

La Nacion—Dedica un segundo artículo á los tratados del Paraguay.

Lo termina manifestando que si el gobierno brasilero los aprueba, se habrá inoculado un principio disolvente, creando una cuestion interna que complicará sus relaciones con sus vecinos, con la América republicana y con el mundo entero ante el cual violase la fé pública.

Provoca á *La Tribuna* á que acuse en forma las faltas de honorabilidad que insinua en el Dr. Costa.

Dice al respecto que desea saber como «aquel distinguido hombre de estado» y honorable ciudadano, puede ser medido por el cartabon de los bribones que llevan á sus bolsillos la fortuna pública ó la propiedad de los particulares. Consagra un psalmo al «Club de la Juventud».

La Prensa,—Ocupandose del empréstito, dice que ha retenido una segunda carta que encierra revelaciones tan personales y tan tremendas, que no ha juzgado oportuno darla á la luz pública antes de escuchar la palabra del gobierno acerca de la negociacion.

Que tenia al ministro Dominguez por un hombre enérjico é independiente; pero que su carta, bien masticada ante de firmarse, discutida en pleno acuerdo y firmada á impulsos de las exijencias violentas del excomisionado que hoy redacta *La Tribuna*, lo hace al menos fluctuar en su conciencia.

A propósito de consulados, sostiene que la representacion de la República en el es-

Folletin del Domingo

ALEJANDRO DUMAS HIJO.

En este tiempo en que todo Paris se ocupa de la nueva comedia de Dumas hijo, creemos que no carecerá de interés para el público, conocer los principios del célebre escritor. Se cree generalmente, y yo mismo estuve largo tiempo en este error, que el hijo de Dumas, no ha tenido sino que alargar la mano para recojer la gloria preparada por su ilustre padre. Pronto se verá cuán opuesta es la realidad á la ficcion, y se comprenderá bien que nuestro héroe ha conocido de la misma manera que el mas humilde de sus cofrades las amarguras i descepciones del principiante.

Alejandro tenia 18 años cuando su padre que, hasta entónces, no lo habia visto sino dos domingos, le dijo:

—Hijo mio, ya eres un hombre! Escúchame atentamente! Cuando uno se llama Alejandro Dumas, se dá una vida de gran tono; se come en el café de Paris, se es jeneroso con las mujeres; se dá gusto en todo. Marcha, pues, sin preocuparte del porvenir. A los veinticinco años, cuando quieras casarte, yo te daré 60,000 pesos para comenzar.

El jóven Dumas, que hasta entónces habia tenido los gastos mas modestos, que comia á razon de sesenta centavos el cubierto con su íntimo amigo Paulino Meunier, se lo tuvo por dicho. Se lanzó en la vida alegre de Paris i fué tan jeneroso con las mujeres que firmó infinitos vales á los proveedores.

Al cabo de dos años fué á encontrar á su padre:

—He seguido tus consejos, le dijo, debo diez mil pesos: tú los pagarás, ¿no es asi?

—Diez mil! esclamó Dumas; pero, desgraciado, ¿de dónde los voi á sacar, yo que debo cien mil?

Alejandro comprendió que no debia en adelante contar sino consigo mismo.

Se puso entonces á trabajar como el primer llegado, tal como si se hubiere llamado Cosa, con esta diferiencia, que el Sr. Cosa que no llevaba un nombre ilustre, tenia menos dificultad en hacer creer en su talento q' cuando se trata del hijo de un gran hombre.

Este gran muchacho, harto temerario para hacer literatura, no inspiró sinembargo á los amigos de su padre, si nó una compasion platónica, estuvo reducido á escribir noticias á dos sueldos la línea, á hacer la reseña de las sesiones para la *Asamblea Nacional* á cinco centésimos la linea y á irse á la Haya para dar cuenta del coronamiento del rey de Holanda, para la *Presse*, si no me equivoco. No es sin duda con estas rentas como podia alcanzar á pagar diez mil pesos de deuda.

En esta época, un jóven escritor (es inútil nombrarlo) era el amante de Maria Duplessis á quién Dumas hijo debia inmortalizar bajo el nombre de la *Dama de las Camelias*.

Esa amistad se terminó como tantas otras, el jóven era pobre, la mujer necesitaba dos mil pesos, puso á la puerta al escritor: era muy natural.

El enamorado fué á contar sus aventuras á un amigo y ese amigo era rico; viendo la desesperacion del amante desoedido;

—Espérame aquí, le dijo, voy á arreglar este asunto.

El amigo rico se trasladó á casa de María Duplessis, y sacando dos mil pesos de su cartera:

—Habeis causado gran pena á un excelente muchacho, le dijo; necesitais dos mil pesos, aquí están. Que esto quede entre nosotros; voy á decirle á mi amigo que vuelva ¿no es así?

La cortesana, aunque oprimida por los aguaciles, tuvo un arranque del corazon:

—Si, dijo, decidle que lo espero. Pero guardad el dinero: no quiero que él me pague.

Ese dia jerminó en el cerebro de Alejandro la idea de la *Dama de las Camelias*.

——

Maria Duplessis habia muerto, y el que se llama *Dumasito*, llevaba siempre en su cerébro la idea de «La Dama de las Camelias» Un dia de verano, en el bosque de San Jermain, pensaba en una novela, tanto, que llegó tarde al último tren, pasó la noche en el hotel del «Caballo blanco,» por la mañana al despertarse, contempló la pieza y la calle solitaria y se dijo: que bien estaria aquí para trabajar.

Inmediatamente hizo traer ropa de Paris y se instaló en el *Caballo blanco*; pagaba su pieza á veinte centavos al dia y escribió la novela de «La Dama de las Camelias,» que vendió al editor Cadot por mil francos por la primera edicion y doscientos por la segunda.

Agotadas las dos ediciones, Cadot se negó á hacer una tercera, y entonces *Dumasito* vendió la propiedad eterna de su volúmen por 20 luises á Miguel Lévy hermanos. quienes me apresuro á agregarlo, han dado muchos cortes á tan risible contrato. El romance produjo, pues á su autor, en todo, la suma de ochenta luises. Para Alejandro esto era una fortuna y por cierto que no esperaba sacar un sueldo mas de su obra. Con todo, poco despues encontró un amigo que le dijo:

—¿Por qué no haceis una pieza con vuestro libro?

Una pieza de Dumas hijo! cuando su padre, el rey de los dramaturgos, llenaba con su nombre todos los carteles! El jóven escritor no llevaba tan arriba su ambicion. Sin embargo, urjido siempre p' las necesidades materiales de la vida, se fué un dia á consultar á su padre. Dumas padre estaba entónces en todo el resplandor de su gloria, en toda la exuberancia de la produccion; habia leido el romance de su hijo y habia felicitado á Alejandro; pero ¿qué era un libro solo para el gran novelista que habia puesto ya su firma al pié de ciento cincuenta?—Un incidente de poca importancia; esto es todo.

El *pequeño* Dumas se dirijió á casa de su padre y le dijo:

—Me aconsejan hacer una pieza para el teatro con la *Dama de las Camelias*, ¿qué te parece?

—Pienso que no hay pieza en eso, respondió Dumas padre.

Dado este veredicto por el primero de los dramaturgos franceses, Alejandro inclinó la cabeza y no volvió á pensar en el teatro hasta un dia en que Antony Béraud le dijo:

—Acabo de leer la *Dama de las Camelias*; en ese romance hay un papel: Duval padre, y en él hay un grande éxito para el Ambigú. ¿Quieres venir á arreglarlo conmigo?

—No deseo otra cosa.

Pero bien pronto Alejandro se convenció de que jamás podria entenderse con el *artifice*, que no soñaba sin grandes frases y trémolos. Antony Béraud posponia todo al papel del padre; el drama de sus ensueños pasaba en el seno de la familia Duval; de la *Dama de las Camelias* no se trataba sino allá entre bastidores. Como era de presumirlo, el drama no se llevó adelante.

——

Hay momentos estraordinarios en la vida del escritor, en que el ideal que él desespera ya de ancanzar se le viene de frente y de improviso. A menudo se lleva una idea en el cerebro durante años enteros sin encontrar como desarrollarla, y de repente un dia, sin que jamas se sepa cómo ni por qué, la obra se viene completamente hecha á los puntos de la pluma.

Dumas hijo esperimentó esta crisis. Despues de haber desesperado largo tiempo de llegar á abordar el teatro, se colocó un dia delante de su escritorio, y en tres semanas escribió el drama. Cuando estuvo terminado, rogó á M. Viellot, uno de los secretarios de su padre, de copiarlo.

—¿Qué has dado á copiar á Viellot? preguntó el padre.

—Una pieza.

—I ¿qué pieza?

—La *Dama de las Camelias*.

—¿Es decir que esto es una manía, un tema? esclamó Dumas padre. Vamos, chico, habrías empleado mejor tu tiempo en otra cosa. Pero en fin, ya que la pieza está hecha, será preciso leerla.

Era una noche de invierno. Despues de comer, el padre i el hijo quedaron solos delante de la chimenea. Alejandro desenrolló su manuscrito, i con voz temblorosa leyó: *Acto primero.—El teatro representa, etc.*

En el primer momento. Dumas padre no escuchaba sino á medias pero poco á poco su atencion se fué haciendo mas intensa; sus grandes ojos azules revelaban su admiracion. Al terminar el primer acto.

—Pero esto es muy bueno, hijo mio, esto es muy bueno, esclamó. Léeme inmediatamente el segundo acto.

En ese momento Dumas padre sentia tal vez la mas noble emocion de su vida; el talento de su hijo, al que hasta ese dia no habia dado importancia, se revelaba todo entero á ese glorioso padre. A medida que Alejandro adelantaba en su lectura, las facciones de su padre se transfiguraban; bien pronto ardientes lágrimas rodaban por sus mejillas, y con voz entrecortada por los sollozos, esclamaba de tiempo en tiempo:

—Admirable, hermosísimo! Vamos, amigo mio; si, eso es preciso!

Cuando Alejandro llegó al término de su obra. Dumas padre, presa de una emocion indescriptible, estrechó á su hijo sobre su ancho pecho y besándolo con efusion le dijo:

—¡Cómo yo he sido bastante bestia para no creer en tu genio! Has inventado todo un nuevo teatro pero un teatro magnífico. Recibo tu pieza en el teatro, histórico, y comenzarás los ensayos la semana próxima.

La semana próxima, se habia dicho; pero Dumas, que no se ocupaba jamas del porvenir, no pensaba que el teatro histórico estaría en quiebra antes de que se leyese á los artistas la *Dama de las Camelias*.

Aquí comienzan las increibles peregrinaciones al través de los teatros, de la comedia de Dumas hijo. D'Ennery, que por un momento pensó en tomar el teatro histórico por su cuenta, renunció muy pronto á su proyecto. «pues, decia él, no he encontrado en la cartera sino dos piezas imposibles: la *Dama de Montsoreau* y la *Dama de las Camelias*.

M. Hortein, director de la *Gaité*, á quien se presentó la pieza, respondió:

—¿Qué quereis que haga de esto? Es la vida de Bohemia, ménos el espíritu.

M. Montigny, director del jimnasio, no quiso ni siquiera leer la comedia de Dumas hijo: hacia repetir en esa época *Manon Lescaut* de Barrière y Marc Fournier.

—*Manon Lescaut* ó la *Dama de las Camelias* es la misma pieza, dijo M. de Montigny.

El pequeño Dumas, despedido de la *Gaité* y del jimnasio, fué á buscar á M. Paul Ernest, director del Vaudeville. Este leyó la pieza y encontrando en ella un rol para su mujer, la recibió.

Quince dias despues, el teatro del Vaudeville estaba en quiebra. El sucesor de M. Ernest, fué M. Lecour. Dumas hijo le rogó que leyera su comedia y le dijera si podia representarla.

Cuando el escritor vino á buscar la respuesta, el portero del teatro le entregó su manuscrito lleno de manchas de aceite, diciéndole:

—El director me encarga haceros saber que *esto* no le conviene,

Sin embargo, fuerte con el parecer de su padre, Dumas hijo no se abatió. Habiendo hecho fiasco con los directores, se puso en busca de una artista que quisiera representar su comedia y patrocinarla. Primeramente se presentó en casa de la señorita Page para leerle su pieza: esta artista no lo recibió. Mas tarde Alejandro se vengó de este desden. Cuando la Page encontraba al autor ya célebre:

—¿Cuándo me creais un rol? le preguntaba con el tono mas cariñoso.

Y Dumas hijo le daba esta invariable respuesta:

—Cuando os ofrecí la *Dama de las Camelias*.

De la casa de la Page, el escritor pasó á la de Dejazet.

—¿Quereis oir la lectura de nna pieza? dijo á la gran artista.

—Con mucho gusto.

Se dieron cita para el dia siguiente. El auditorio se componia de Dejazet, su hijo Eujenio, Worms, el actor del Vaudeville que representó mas tarde el papel de médico en la *Dama de las Camelias*, y de M. de Bazancourt. La pieza tuvo un éxito enorme en presencia de este pequeno comité. Dejazet lloró con toda gana en el último acto. Dumas creyó haber encontrado su *Dama de las Camelias*.

—Vuestra pieza es soberbia, amigo mio, díjole por fin Dejazet. Pero este rol es superior á mis fuerzas; no represento sino en traje de carácter y por otra parte no puedo morir sobre la escena.

Era la verdad; no se debia pensar en Dejazet. El autor desalentado, guardó su pieza en un cajon y no pensó mas en ella.

Una tarde que paseaba en el boulevard, pensando en todo menos en la *Dama de las Camelias*; M. Boffé lo llamó.

—Querido Dumas, le dijo, sé que habeis trabajado una comedia encantadora y que nadie quiere representarla. Dentro de seis meses seré director del Vaudeville. ¿Quereis reservarme vuestra pieza,

En efecto, seis meses despues M. Boffé tomó la direccion y recibió la comedia. Pero no contaba con la censura que prohibió la comedia por *inmoral*. M. Braufort, uno de los miembros de la comision de exámen, dijo al autor exasperado:

—Vamos! os hacemos un gran servicio rehusando vuestra pieza; habríais sido silbado sin remedio.

Mas tarde M. Beaufort, director del Vaudeville, ganó buenos pesos, con la obra que en su condicion de censor habia encontrado inmortal.

En el prefacio de su *Teatro Completo*, Dumas hijo ha narrado como la *Dama de las Camelias*, fué autorizada por el principe presidente por la intervencion de M. de Morny. Cuando digo *autorizada*, me avanzo mucho, porque hasta hoy la pieza no ha sido autorizada jamás por la censura, que se ha contentado con tolerarla.

La censura, vencida por M. de Morny, dobló la cabeza, pero no quiso firmar el papel que. segun ella traia el deshonor sobre las letras francesas.

Pero lo que el autor no cuenta y yo voy á decir, es las vejaciones de toda clase que tuvo que sufrir despues de la recepcion de su comedia; el rol principal fué dado á la señorita Fargueil; despues de haber tomado conocimiento de la pieza, la cómica dijo al autor con un tono desdeñoso.

—He leido vuestra comedia, señor Dumas, y ella pasa en un mundo que no conozco,

—¿A vuestra edad? repuso el escritor, entonces no le conocereis jamás.

Dió, pues, el rol á madame Doche, que allanó todas las dificultades; hizo levantar el veto de la censura y escribió al autor á Bruselas donde habia acompañado á su padre que se le esperaba para ensayar por el primer tren, Dumas llegó á Paris y leyó su comedia á los autores.

Los comediantes de la casa trataron al autor como un muchacho.

Un dia despues Dumas hijo tomó á Fechter aparta y le dijo.

—Querido amigo: para esta pieza es preciso salir de los senderos conocidos,

Audacia audacia y mas audacia! en vuestra gran escena tomad á Margarita por el brazo arrogadla de rodillas y alzad el brazo sobre ella.

Fechter miró al autor con cierto asombro y le dijo.

—Estais loco!

En seguida, despues de reflexionar añadió:

—Despues de todo, no nos ocupemos de niñerias. Vuestra pieza no llegará nunca hasta allá.

Pro fin llegó el dia de la primera representacion. A medio dia el autor recibió una carta de una persona á la que estaba obligado, y que le pedia dos palcos. Imposible rehusar! ¿Qué hacer! Alejandro solo tenia diez francos en su bolsillo ¿pediria al fiado á la boleteria? Imposible. Corrió entonces á casa del primer librero que encontró i vendió su pieza por 500 francos, compró los dos palcos, y los envió con un ajente.

El librero no hizo mal negocio; puesto que vendió veintiun mil ejemplares, despues de lo cual consintió en revender la obra á su autor. Hoy esta obra, como todas las de Dumas hijo, pertenece á Miguel Lévy hermanos.

A la noche. en el momento en que se iban á dar los tres golpes de prevencion:

—Señores y señoras, dijo el director á sus artistas, no olvidareis nunca esta noche, pues estad seguro de ello, vais á tomar parte en uno de los éxitos mas brillantes del teatro moderno.

Los artistas se encojieron de hombros. Solamente Renato Lugnet que desempeñaba el papel de Gaston de Rieux, y Worms, que hacia de médico, estrecharon la mano del autor, diciéndole:

—Si, esto saldrá bien, y aun muy bien!

Se sabe cual fué el éxito de la primera representacion. De la noche á la mañana, el autor despreciado, se hizo un escritor célebre. Con la misma prontitud los acreedores se lanzaron sobre Alejandro y fué arrestado tres veces en una sola semana, y otras tantas puesto en libertad por M. de Belleyme que se negaba á reconocerlo como comerciante.

Pero Dumas hijo tenia ya bastante; juró que no tendria un instante de reposo miéntras no hubiese pagado sus deudas.

El autor aclamado permaneció en su departamento de á *cuatrocientos francos;* escribió *Diana de Lys*, que M. Montigny recibió sin conocer la pieza, y no fué sinó cuando hubo pagado cuanto debia que el jóven escritor, célebre ya, pensó en instalarse de una manera conveniente. I decir que hay en Paris jentes que se dicen bien informadas. que viendo pasar hoy al autor tan maltratado al principio, esclaman:

—Hé aquí uno que tiene suerte! Todo le sale bien!

Si, todo le sale bien, gracias á su trabajo, su talento, y sobre todo á su enerjía que ha luchado tan valientemente contra los desencantos de sus primeros años. Todo le sale bien, porque es no solamente uno de los mas grandes escritores, sino tambien uno de los literatos de mas ciencia de su tiempo porque en vez de dejarse embriagar por el éxito se ha mostrado constantemente cuidadoso de su dignidad literaria.

Como todo el mundo, Dumas suele equivocarse, pero jamás ha prostituido conscientemente su talento por el éxito.

Y es á causa de este respeto que Dumas tiene por si miemo, que la crisis lo respeta y lo ama, a la vez que sus amigos aprecian en él al hombre excelente por que bajo sus apariencias frias y reservadas, que le hacen aparecer altanero y orgulloso. se oculta un otro Dumas que los amigos solamente conocen. El se ha pintado á si mismo en una carta-modelo que me dirijió á Bruselas durante mi destierro. Se me permitirá no publicar sino unas pocas lineas, porque he pensado siempre que un diarista no tiene el derecho de dar al público las cartas intimas.

«No soy espansivo, me escribia, teneis «razon de decirlo; no abro mi corazon al «primero que pasa, pero una vez que se «entra á él, no se sale mas; y desafio á un «hombre que me haya hecho bien á sabiendas, el que me pueda hacer bastante mal «para que yo cese de amarle.»

Hé aquí en pocas palabras á Dumas hijo pintado por si mismo.—ALBERT WOLFF.

terior debe estar encomendada á nuestros compatriotas, estendiendose al efecto en vastas consideraciones.

Aconseja al gobierno de la provincia tome bajo su proteccion á la colonia Chubut, para trasladarla á un punto mas cercano.

Felicita al Sr. Castro por su manifiestó de imparcialidad electoral.

La Verdad,—Encabezando el manifiesto del Sr. Castro, dice que este mandatario termina su periodo siendo fiel á su programa de gobierno.

Vuelve á querer probar que la revolucion correntina vá en derrota.

Ataca al gobierno nacional por la última invasion de indios que ha penetrado al departamento del Rosario.

La República—Ocupandose del articulo que publicó el viernes «La Nacion» sobre los tratados del Paraguay, dice que recien ahora se hace justicia á los que condenaban la politica brasilera,--que el gabinete imperial ha engañado al jeneral Mitre;—que debemos agotar las vías diplomáticas y prepararnos á ulterioridades, como parece prepararse el imperio.

Respecto á la guerra civil de la Banda Oriental, dice que la revolucion ha perdido su bandera.

La Tribuna—Felicita ardientemente al Sr. Castro por su manifiesto.

Se ocupa de los tratados del Paraguay, y aconseja al gobierno siga en la politica que respecto á aquel pais ha iniciado con su decreto sobre el Chaco,—en tanto que le corresponde protestar contra los convenios separados.

Contesta á «La Prensa» en la cuestion empréstito.

El Nacional.—Tratando de las denuncias que se han hecho por la *Nacion* y *La Verdad*, acerca de los registros de inscripcion, demuestra que ellas no tienen fundamento.

Analizando el manifiesto del Gobernador de la Provincia, declara que él no puede engañar á la opinion pública ya formada.

Que el Sr. Castro nada puede hacer ya por el Dr. Costa, porque cuanto podia hacer lo ha hecho.

La Union.—No la hemos recibido.

Jurisprudencia

Contrabando—Cohecho.

¿Por qué unos comerciantes se enriquecen violentamente, mientras que otros apenas adelantan, cuando ambos tienen el mismo género de negocio y el último lo hace en mejor escala y en mejores condiciones?

La respuesta á esta pregunta, es: que el uno se surte por contrabando, y el otro paga derechos.

El contrabando no solo es un delito odioso, por que se le roba al fisco, es decir á la comunidad, á todos, y á cada uno, como la falsificacion de moneda, sino que es odioso porque arruina el comercio, haciendo imposible la competencia.

La Córte Suprema, acaba de condenar ese delito, con toda la severidad de la ley, y nuestro comercio debe felicitarse de ello, por que el castigo ha de contribuir mejor que nada á contener el detestable delito.

Al publicar las sentencias de 1.ª y 2.ª Instáncia, escusamos manifestar, que en cuanto al delito mas repugnante todavia de cohecho, y le llamamos repugnante, porque revela una perversidad de espiritu totalmente desarrollada; le encontramos plena razon al Procurador del Tesoro, y de consiguiente á la Suprema Córte.

En su esposicion de agravios, el Dr. Pico ha mostrado energia, conocimientos jurídicos acabados y recomendable perspicacia.

Este majistrado honra el alto puesto que ocupa, y nos felicitamos de poder recomendarlo á la gratitud de sus conciudadanos, que jamás lo verán fuera del camino de la justicia, bien enojoso á veces.

Hé aquí la sentencia:

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871.

Y vistos estos autos seguidos contra Don Cárlos Cocqueteaux, Candelario Gomez y Enrique Sabatté por cohecho y contrabando, y resultando—1.°—Que con fecha Agosto 11 los guarda-almacen Felipe Porcel y Pedro Migoya dan cuenta en su parte de f.2 de habérseles hecho propuestas para cooperar al fraude que se proponia cometer la casa de los Sres. Cocqueteaux, Falcon y Ca., introduciendo por contrabando mercaderias venidas por el vapor frances «Fenelon» para cuyo efecto se les hizo firmar un documento del tenor del de f. 1.ª—2.°—Que en diez y seis de Agosto se dá cuenta por Porcel de haber entregado en virtud del permiso de reembarco de f.4,24 cajones manifestados con el contenido de tinta de escribir.—3.° Que el alcaide de Don Manuel G. Gascon, por órden que recibió al efecto siguió los carros que llevaban estas mercaderias, los que se dirigieron á la casa de los SS. Cocqueteaux descargando allí dos cajones, en vez de ir al lugar del reembarco: segun todo resulta de los partes de f. 6 y 7—4.° Que vueltas las mercaderias á la Aduana y habiéndose procedido á la verificacion del contenido de los bultos por el Gefe de la segunda Seccion de vistas resultó ser el de la nómina de f. 9 en vez de tinta de escribir que espresaban los documentos presentados á la Aduana para su despacho—5.° Que don Cárlos Cocqueteaux en sus declaraciones de f. 11, 27 y 53, reconoce como suyas las firmas que suscriben la copia de factura de f. 23, permiso de reembarco de f. 22 y parcial de f. 4.—6.° Que con fecha Agosto 29 se dió cuenta por el contador de la Aduana en su nota de f. 37 haberse pedido reembarco en el Vapor Espigador con destino al Rosario 24 cajones tinta cuyo permiso á f. 40 se haya suscrito por D. Carlos Cocqueteaux.

Que de la nota del administrador de Aduana del Rosario f. 64 resulta que efectivamente llegaron á aquel puerto por el vapor «Espigador» 24 cajones tinta consignada á D. Cárlos Grognet, 8.° Que los carreros Candelario Gomez y Enrique Sabatté fueron encargados de la conduccion de las mercaderias desde los depósitos de Aduana hasta la casa de los señores Cocqueteaux. Falcon y Ca. segun resulta de las declaraciones de foja 15 y 16 vta. confirmados despues por los mismos en el sumario—9.° Que dichas mercaderias fueron entregadas al dependiente de Cocqueteaux por el mismo guarda Almacen Porcel, en presencia de los carreros que debian conducirlos lo que resulta comprobada por la nota de foja 5 y declaracion de f. 42 y considerando—1.° Que el delito de Cohecho solo aparece de las declaraciones de los guardas Porcel y Migoya las que cada uno de ellas es singular no estando de acuerdo ni respecto de las personas de los que les hicieron la proposicion, ni de las circunstancias que mediaron como se apercibe de la comparacion del contenido del parte de f. 2 con sus declaraciones de f. 14, 15, 31, 35, 67 y 69—2.° Que respecto del contrabando está plenamente demostrado por todas las actuaciones del proceso haberse intentado este por D. Carlos Six con consentimiento y aprobacion de su patron D. Carlos Cocqueteaux, no siendo de ninguna manera admisible la atenuacion que própone de haber firmado en blanco y sin tener noticia de su contenido los diferentes documentos de aduana que figuran en los autos. 3.° Que dicho contrabando se ha tratado de llevar adelante por medio de la triple infraccion de la falsa manifestacion de los bultos, conducion de éstos á los almacenes particulares cuando su despacho habia sido pedido á reembarco y sostitucion con otros bultos de igual contenido al manifestado 4.° Que respecto de los carreros, no habiendose hecho el despacho á reembarco en la forma acostumbrada para estos casos, sino que se entregaron las mercaderias como si hubiesen sido despachadas al consumo directo, segun se desprende del parte de f. 5. 4.° Que por esta circunstancia nacida de las instrucciones especiales recibidas por el guarda Porcel es verosimil que los carreros ignorasen el fraude que se cometia por la casa de Cocqueteaux llevando las mercaderias á un almacen particular, lo que no hubiera podido tener lugar si la remision se hubiese hecho como previenen los Art. 412 415 y 417. (1°) bajo la vijilancia de la Alcaidia y del Resguardo y por el camino designado al efecto y 6.° Que habiendo intervenido error por su parte procedente de un hecho ageno que no puede serles imputable no habiendo delito y no pueden serles aplicable las disposiciones de los artículos 1,037 y 1039 (2°) que son penales por estos fundamentos: fallo declarando primero: Que no habiéndose presentado al juicio Don Cárlos Six queda abierta contra él la causa de acuerdo al Art. 370 de la ley de Procedimientos; 2° absuelto á Don Cárlos Cocqueteaux, del delito de cohecho por defecto de prueba y confeso y convicto del delito de contrabando por el que de acuerdo á los artículos 1,037, 1,039 y 993 lo condeno al comiso de las mercaderias espresadas en la nómina de f. 9 y las que resultan de la nota de f. 64 cuya pena deberá llevarse á ejecucion con respecto á las primeras en el valor aforado á f. 20 contra Don Cárlos Cocqueteaux y sus fiadores, y 3° que quedan absueltos de todo cargo los propietarios de los carros Candelario Gomez y Enrique Sabatté, debiendo en su consecuencia chancelarse las fianzas que otorgaron con costas á Cocqueteaux. Hágase saber y repóngase los sellos.

Andrés Úgarriza.

—

El Procurador Fiscal apeló de la sentencia en la parte que absolvia á Cocqueteaux del delito de cohecho por defectos de prueba y espresando agravios el Sr. Procurador General; pide: sea reformada en esa parte la sentencia y condenado por ese delito á la multa de tres mil pesos fuertes con arreglo á la ley.—

Fundando esta peticion dice: El delito está plenamente probado en el proceso, y de tal modo que se dará pocos casos en que un cohecho propuesto resulte tan evidente. Este es un delito en que nunca hay testigos: él consiste en algunas palabras que se cambian entre el que lo propone y el que lo acepta, nadie mas tiene participacion en él: así es que las pruebas deben buscarse, no en testigos que no puedo haberlos, sino en las circunstancias que han precedido ó seguido á ese convenio.

Pero en este caso hay dos testigos, los dos guardas de almacen Porcel y Migoya á quienes se hizo la proposicion del cohecho, cuyas declaraciones no son singulares, como dice la sentencia, sino que se refieren á un mismo hecho, ni hay en ellas divergencia ni contradiccion alguna, sinó una perfecta conformidad, á pesar de que han sido llamados cuatro veces distintas para ser imterrogados sobre el mismo hecho.—Ambos declaran que la primera proposicion se las hizo el dependiente Six; la cual fué repetida por el hijo del Sr. Cocqueteaux ofreciéndoles mil pesos fuertes, por que le permitieran cambiar unos efectos que tenian en el almacen, y que ambos firmaron el compromiso de (f 1.) No se encuentra en estas declaraciones la menor divergencia; apesar de lo que dice la sentencia.

Despues de recibida la proposicion, estos empleados dieron parte de ella á su Superior, lo que no tendria sentido ni aplicacion, si no se les hubiera hecho proposicion alguna. Y autorizados por el administrador para simular su aquiescencia, resultó que el contrabando se realizó efectivamente, sacando del almacen para reembarco unos cajones, que decian ser de tinta y eran casimires, y los llevaron nó al buque sino al almacen del Sr. Cocqueteaux sin tomarse por los empleados las precauciones de ordenanzas para todo reembarco.

Realizado así el contrabando no puede dudarse que el introductor descansaba sobre la cooperacion de los empleados, y que por consiguiente habia un convenio entre ellos.

¿Qué mayores pruebas ha podido desear el juez para dar probado el delito?—en qué se funda para decir que hay defecto de prueba?

Ningun cohecho ha sido hasta ahora mejor probado.

Concluye pidiendo se provea como deja pedido en el exordio.

Sentencia de la Suprema Corte de Justicia.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1872.

Vistos: de conformidad con lo espuesto y pedido por el Sr. procurador general, y considerando *Primero*. Que las declaraciones de los Guardas D. Felipe Porcel, y D. Pedro Migoya, corrientes á f14, 15 31, 35, 67 y 69, son concordantes entre si y con el parte de f 2. *Segundo*. Que se hallan además robustecidas por la perfecta relacion que se encuentra entre los hechos ejecutados y los que debian ejecutarse segun la denuncia hecha con anterioridad. *Tercero*. Que esa perfecta relacion no se puede esplicar satisfactoriamente, sinó por el conocimiento anticipado que tenian los referidos Guardas de la manera en que debia realizarse el contrabando. *Cuarto*. Que ese conocimiento no se puede tampoco esplicar satisfactoriamente, sinó por la confabulacion que habian sido autorizados para simular con la casa contrabandista. *Quinto*. Que tal confabulacion simulada no es, por último, aplicable, sino en el concepto de la dádiva ofrecida á fin que los empleados denunciantes prestasen su cooperacion al contrabando. Por estos fundamentos aplicando los artículos 75 y 78 (3.°) de la Ley Penal sancionada por el Congreso en 14 de Setiembre de 1863, se revoca la sentencia apelada de f 143 á 145 *vuelta*, en cuanto absuelve del cargo de cohecho á Don Cárlos Cocqueteaux, á quien se declara convicto de la perpetracion de ese delito y se le condena en la multa de tres mil pesos fuertes, cantidad igual al triple de la suma prometida—y por sus fundamentos, se confirma la mencionada en todo lo demas que contiene: satisfechas las costas y repuestos los sellos, devuélvase los autos, comunicándose préviamente esta resolucion al P. E. con arreglo al articulo 367 (4.°) de la Ley de procedimientos.

Salvador Maria del Carril,—Francisco Delgado,—José Barros Pazos,—Marcelino Ugarte.

———

(1) Estos artículos son de las ordenanzas de aduana, y su testo es el siguiente:

«Art. 412—Los gastos de cerrar los bultos, acomodar las mercancias y reponer los embalajes, «destruidos en la verificacion de los efectos [illegible] «reembarco, serán de cuenta de los interesados; «pero los Vistas pondrán el mayor cuidado y es- [illegible] «mercancias que se reesportan de los depósitos «que el estrictamente necesario al lleno de su mision.

«Art. 415—La traslacion de las mercancias, «desde la oficina del resguardo hasta el punto de «embarque, se hará por cuenta y riesgo del interesado, y bajo la vigilancia del resguardo.»

«Art. 417—El camino que deben llevar las mercancias á reembarco, desde las aduanas hasta los «puntos de embarque, así como las clases y condiciones de los transportes, serán determinadas en «cada localidad por los Administradores, con prévia aprobacion de la Direccion General de Aduana.»

(2) El art.—1037, de las ordenanzas de aduana condena al carrero á pagar una multa igual al valor de las mercaderias, que sacadas del depósito no llegan al punto del embarque.

El art.1039, condena al carrero al pago del valor del comiso.

(3.°)—Estos dos artículos condenan al empleado cohechado y al cohechador á una multa igual al triple del valor de la dádiva ó promesa.

(4.°)—Art. 367—"Pasada en autoridad de cosa «Juzgada la sentencia que pronunciare la Córte, si «por ella se impusiere alguna pena, se comunicará «por oficio al Poder Ejecutivo Nacional *para que la «haga cumplir*.

(Notas del «Mercantil.»)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Causas para verse ante la suprema Córte de Justicia federal en los dias indicados.

Mártes 20

Jardel Don Julio contra Lamas Don Andres y Don Pedro S. sobre cumplimiento de un contrato, apelacion de un incidente sobre competencia de Jurisdicion, del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Juéves 22.

Gragera Don Pedro contra la Compañia Argentina de Seguros Maritimos por cobro de un seguro, apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Sábado 24.

Laborda Don Ramon contra Quiroga Don Ventura por daños y perjuicios, apelacion del Juzgado Nacional de la Provincia de San Juan.

CORRESPONDENCIAS

Montevideo Febrero 12 de 1872

La falta de freuente comunicacion fluvial entre Buenos Ayres y esta Ciudad ha retardado mi correspondencia, de un interés indisputable, no solo por los importantes acontecimientos de que ella se ocupa, sinó tambien por la exactitud de sus datos [illegible]

La noticia de haber sido firmada la paz en esta, deben Vds. conocerla, pero lo que no conocerán son los pormenores de este inesperado acontecimiento.

He dicho inesperado, por qué ni los *colorados* ni los *blancos* esperaban que sucediese de tal manera. La paz, aun que está lejos de realizarse de un modo práctico como lo mostraré en seguida, no se ha firmado por los esfuerzos patrióticos de uno y otro partido, ni producido por el sentimiento de confr[illegible] razones de los orientales [illegible] no, élla ha sido el resultado de la intriga diplomática habilmente urdida por los protagonistas de las negociaciones.

Los *colorados* y los *blancos* existen tan hondamente divididos como en lo mas fuerte de la guerra. No hace muchos dias he tenido el sentimiento de haberme convencido á este respecto.

Les referiré de que modo:

Encontrándome en un círculo de jóvenes ilustrados de la sociedad montevideana, invité á uno de ellos, mi amigo N. á que me acompañase al baile del Club Libertad, efectuado el Sabado.

No puedo acompañarlo, me contestó mi ámigo, por que todos nosotros (los blancos) nos hemos comprometido á no asistir á los bailes de los *colorados*.

Quieren Vds. una prueba mas elocuente de la intolerancia de estos partidarios: se pueden esperar los benéficos resultados de una reconciliacion verdadera con sentimientos tan pequeños?

Pero me voy apartando de mi objeto principal: vuelvo pues, á la trama de las negociociones.

Lamas y Herrera son sin disputa dos grandes diplomáticos, pero para mi entender dos pésimos políticos. Lamas y Herrera han sacado victoriosa su reputacion de hombres hábiles, pero ¿de qué manera se asegura la victoria de la paz estable y fecunda por la práctica del gobierno libre?

La asegura el proceder de los negociadores?

La garante las bases establecidas en el convenio? Examinemos.

Uds. recordarán las continuas declaraciones del Gobierno, sobre concesion de Gefaturas de campaña á los revolucionarios. El Ministerio dijo terminantemente, *no se tomará en consideracion ninguna proposicion que desconozca la autoridad del Presidente, ni que amengüe ó coarte de cualquier modo el ejercicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo.*

Esto se le comunicó al Agente Confidencial y se estableció como condicion prévia para continuar las negociaciones. Los revolucionarios aferrados en las bases suscritas por Aparicio en las que el punto principal era la concesion por parte del Gobierno de seis Gefaturas Políticas, renunciaron á toda esperanza de reconciliacion y si demoraban la ruptura del armisticio fué puramente por ganar tiempo hasta Marzo con la esperanza de vencer á los *colorados*, divididos para entonces en la cuestion del nuevo Presidente.

Los *colorados* se habian conformado con acatar para el futuro gobierno al Presidente elegido por el Senado: la division no podia pues producirse y la nueva administracion continuaria la guerra, ó si hacia la paz no la haria con las mismas negociaciones.

Entonces D. Andrés Lamas se desidió á dar un golpe de audacia.

Reunió al Comité y le dijo, (sin tener tales instrucciones) que el Gobierno les cedería tres Departamentos: el resultado fué que los revolucionarios se contentaban con cuatro, y Lamas ofició al Presidente en este sentido, demostrándole que esa concesion el partido colorado no perderia su predominio por la fuerza, puesto que seria dueño de nueve departamentos.

La obra de Lamas fué secundada por *Herrera*. Este llamó individualmente á casi todos los ciudadanos que despues compusieron la reunion que dió su asentimiento á la paz de los cuatro Departamentos, y los convenció de la necesidad de una tregua durante la cual el partido colorado preponderaria, con la fuerza de línea y nueve Departamentos.

Contando de ante mano el Dr. Herrera con la conformidad de casi todos, preparó seguro de su triunfo la reunion del miércoles y la manifestacion del Comercio, para lo que comisionó á su hijo Lucas.

Se ha engañado en este negocio tanto á los *blancos* como á los *colorados*, á estos, haciéndoles creer que los primeros se retiraran á los cuatro departamentos, cedidos de donde enviaran á las Cámaras talvez una docena de representantes, una minoria insignificante, y á aquellos que los departamentos en que dominarán serán siete pues á mas del Salto Tacuarembó, Maldonado y Canelones á donde el sable desidirá favorablemente el resultado de las elecciones, vencerán mal que les pese á las autoridades electorales, en Florida, Cerro-Largo y San José, cuya poblacion es casi toda blanca.

Salvañach se negó á firmar las negociaciones protestando en nombre de la Revolucion por ser contrarios lo propuesto por el general Aparicio en nombre del ejército y se sabe de cierto, que no hay ninguno del Comité que se atreva á marchar al campo del caudillo para someterlas á su aprobacion.

Otro de los puntos fijados por Aparicio y que no ha sido tratado, dejándolo á la libertad del Presidente de la República es el de la indemnizacion de gastos de guerra de las tropas revolucionarias: la cuestion grados militares tampoco ha sido objeto de la negociacion.

Mientras tanto, aquí, los ánimos se hallan exaltadísimos por mas que «El Siglo» haya de pronto abierto la bálvula del globo de la solucion de principios y descendido precipitadamente á la solucion del sable electoral, empeñandose en sus artículos de demostrar la posicion superior de los *colorados* respecto de los *blancos* para alcanzar el triunfo de las elecciones con las bayonetas y chuzas.

Pobres principistas de nuevo cuño, inspiran lástima!

Desde el sábado se ajitan trabajos de revolucion en la Capital.

A un conocido le fueron á pedir su cooperacion para el movimiento, asegurándole que Batlle iria abajo sin sacrificio de sangre, subiendo á la dictadura el General Caraballo.

¡Pobre patria con semejante papá!

La verdad es que no se entienden; ni muchos de la reunion se dan cuenta de lo que han hecho. Se puede asegurar que los arrepentidos no son pocos: entre ellos están Caraballo y Suarez.

En fin, para que la paz se realize falta lo mas difícil, la aceptacion de Aparicio y el desarme de las fuerzas de uno y otro bando. Entre las de los *blancos* hay algunos Gefes que hacen la guerra por su cuenta, son sublevados de los sublevados. Dentro de breves dias no han de ser menos los *colorados*.

Ya ven Vds. si he tenido razon al preguntar quien asegurará la victoria de la paz estable y fecunda por la práctica del gobierno libre, desde que ningun principio político democrático, ningun sentimiento patriótico y elevado ha precidido el giro de las negociaciones ni menos se emplea hoy para el convencimiento de los partidarios.

Ojalá llegára á engañarme en mis apreciaciones!

El Carnaval poco animado.

Despues del baile del Sábado en el Club no ha habido reuniones en los principales salones de nuestra sociedad.

El juego es el de antaño, brutal.

Se anuncia para esta noche un baile en el Club Libertad.

Iran los blancos?

Ahí van estas noticias sueltas:

Se dice que Camino se ha mostrado tan solícito en las negociaciones por que se le ha hecho creer que será nombrado Presidente de la República, luego de pacificado el país.

Corre el rumor con mucha generalidad, que el Coronel Pagola ocupará el Ministerio de la Guerra, y el Comandante D. Juan Cruz Costa, la Gefatura Política de la Capital.

Se agita entre el comercio la idea de presentar al General Batlle un album firmado por todos aquellos que se adhieren á la pacificacion de la República, por medio de lo acordado en la reunion últimamente celebrada.

El Ejército del General Enrique Castro se compone:

Artilleria: un escuadron con seis piezas y la dotacion completa.

Infanteria: cuatro batallones: 24 de Abril (menos una campaña que marchó al Norte con el Coronel Vazquez), el Resistencia, Pacheco y Sosa.

Caballeria: el escuadron Escolta de Gobierno, las divisiones de los coroneles Ximenes y Carabajal; y á la fecha se hallarán incorporadas la de San José y la del coronel Llanes.

El Coronel Fortunato Flores estuvo el sábado en el Despacho del Ministro Herrera, pidiéndole esplicaciones sobre la solucion de la paz.

Hubo insultos y amenazas.

Flores fué mandado reducir á prision pero hasta ahora no se sabe si será aprehendido.

Dice L' Unitá Italiana

[illegible] 2 de Noviembre las fuerzas del General [illegible] súbdito italiano Machia Angelo [illegible] Castro arrestaron [illegible] certificado de nacionalidad, munido de su respectivo [illegible] servir [illegible] nalidad, (*alias papeleta*) y lo obligaron [illegible]

El infeliz es hoy soldado y reclama su libertad de quien obtenerla?

El Juez de Paz de un pais no muy distante se hace sembrar y labrar su *quinta* por un italiano, y cuando este le exije la debida [illegible] bajos, lo hace prender por la fuerza militar y lo mete de soldado, y el infeliz es obligado á servir por toda recompensa.

Un respetable comerciante de *Dolores*, departamento de *Mercedes*, es agredido en su casa y atropellado por un tal Venancio Abalos, aquel recurre al Gefe Político, éste escribe al Comisario para arrestar al reo, y el Comisario en vez de hacerlo se vá á paseo con Abalos, y el señor S. N..... Comerciante, está continuamente amenazado por el asesino, el cual, públicamente va diciendo su triste propósito.

Estas son pequeñas cosas, en comparacion á lo que sucede en la campaña, y especialmente en los pueblos.

Y de quien se ha de obtener justicia?

Se recorre, se suplica, se interpone la autoridad nacional, se hace lo que se puede, mas para qué? O se hacen los sordos, ó prometen aquello que nunca han de cumplir.

Hé ahí como se vive aquí!

Hasta mi próxima.

Gálgaco.

—

Montevideo Febrero 15 de 1872.

Nada hemos adelantantado respecto de la paz, el descreimiento es general. Continuan las protestas de Gefes y ciudadanos contra la solucion aceptada por la mayoria de los hombres influyentes.

Se espera con impaciencia al Ministro Tejedor y los comisionados cuya llegada es anunciada desde hace dias pero suponemos demore todavia algun tiempo á consecuencia de la cuarentena. A este respecto Tejedor escribió al Presidente Batlle que diciendole si se aumentaban los dias de cuarentena en esta á los buques procedentes de puertos brasileros el Gobierno Argentino levantaria la impuesta hasta hoy á los vapores de la carrera del Plata y que solo así vendria pronto á Montevideo: se cree que el Gobierno ceda á esta exigencia en holocausto á la terminacion de la paz.

Ayer se efectuó del modo mas tranquilo la eleccion del Presidente y Vices del Senado. Resultaron electos:

Presidente, Don Tomás Gomensoro.
1.° Vice " Domingo Pineiro.
2.° " " Javier Laviña.

Gomensoro fué saludado por muchísimas personas, entre ellos los Generales Suarez, Caraballo, el Coronel Pagola y Comandante Costa.

He hablado con el futuro Presidente de la República y lo he notado muy inclinado á la paz. No podia ser de otro modo pues el Sr. Gomensoro fué uno de los que suscribió la solucion de las cuatro Gefaturas, sin embargo me ha manifestado grandes dudas á cerca de la práctica de la paz firmada.

Talvez nos equivoquemos, pero tenemos la conviccion de que Gomensoro será un buen gobernante.

Los "Debates" de hoy traen lo siguiente:

Noticia importante.

Don Andrés Lamas ha telegrafiado al General Batlle, que debe prorrogarse para seguridad de las elecciones, garantiendo que el arreglará todo con el Comité blanco.

El general Batlle, sin aprobar ni desaprobar el consejo, contestó que ese paso era *gravisimo*.

Sabemos que algunos *puritanos* han aconsejado ya al Presidente que se prorogue ofreciendole su cooperacion.

Parece que llegamos al último estremo de un cinismo politico que no tiene precedentes en nuestro pais.»

La «Prensa» dice tambien:

«Lamas el gran diplomático, Lamas el inmoral y bastardo politico el conspirador mas acérrimo contra la libertad del pueblo y la independencia de la República, se ha puesto el sábado al habla con el Presidenta Batlle, exhortándolo á que se prorogue en el poder como una necesidad para el resultado de las elecciones generales, asegurándole que entre los suyos y en Buenos Aires, todo está arreglado.

Don Andrés opina que con un poco de andacia, se vencerán los *debiles* obstáculos que aquí puedan oponerse.»

He aquí un juicio del respetable Sr. X. contemporáneo y muy conocido de Lamas respecto de la politica de éste.

Lamas, me dice el Sr. X. ha tenido la constante ambicion de gobernar este pais. Rechazado por los dos partidos en que se halla dividida la República ha perdido la esperanza de llegar al objeto de su ambicion por los medios populares y tranquilos y acude hoy al maquiavelismo que es su fuerte. Todos sus trabajos tienden á la division de los partidos de quienes ha sufrido una vergonzosa repulsa. Por eso ha hecho firmar una paz cuyo resultado inmediato será la desunion de los blancos y propone con insistencia á Batlle la prorogacion de sus poderes porque sabe con seguridad que este paso traerá la division de los colorados.

Lo que en definitiva Lamas quiere no es la paz por la reconciliacion de los orientales, sino la intervencion brasilera de quien espera la realizacion de su sueno dorado.

Tal vez se equivoque el Sr. X. pero yo creo que su juicio no está muy lejos de la verdad.

Hoy llegaron de esa los Sres. Palomeque, Vidal y Lerena los que dicen pasarán al Ejército de la revolucion á sometar las bases de paz á la aprobacion de Aparicio. Ha quien afirma que estos señores no irán por ahora al Ejército porque han nacido nuevas dificultades.

El Carnaval ha ter minado sin desgracias dignas de mencionarse.

Gálgaco.

—

Montevideo Febrero 16.

La Junta de Sanidad acaba de decretar 8 dias de cuarentena para los buques procedentes de Pernambuco y 5 para los de los otros puertos del Brasil. Me aseguran que el Consul Arjentino, Villegas, ha telegrafiado hoy al Capitan del Puerto Central en esa, participándole dicha resolucion y preguntando si es bastante esto para que se admitan libres de cuarentena los buques procedentes de esta. Esperamos que la contestacion del Capitan de ese puerto sea favorable, pues esto mismo es lo que él propuso hace algunos dias á esta Capitania.

Como deciamos ayer en nuestro telegráma, las fuerzas de la Capital han estado acuarteladas; creo que esta medida de precaucion ha sido debida á ciertos rumores muy graves que circulan, como son los de que se trabaja en el sentido de la prorogacion del Presidente Batlle. Este paso si lo dan, indudablemente vá á traer un conflicto, por que sabido es, que el Sr. Gomensoro, actual Presidente del Senado, trabaja bien, y á no dudarlo el 1.° de Marzo estará en posesion del Ejecutivo.

Hoy se han hecho varias ventas en el ramo de importacion, ellas son las siguientes:

Begantin español *Chile* de Barcelona—La mitad del cargamento de este buque ha sido vendido hoy á los siguientes precios:

Vino tinto marca Marstany á 47—Vino seco á 70 $—almendras 7 $—aceite 5 ps.—avellanas 18 rls.—todo despachado.

Por el Camoens—400 barricas yerba paranaguá á 28 1/2 rls. las marcas Titto y Loyola y á 27 rls. las otras marcas.—30 pipas caña del Bergantin Aleman «Palmera» de Pernambuco á 80 ps. los 500 litros despachados.

400 bolsas arroz de la India á 10 1/2 rls. oro en depósito.

120 rollos tabaco negro regular á 7 1/2 ps. m/c. en depósito.

Gálgaco.

Noticias

Ejecuciones en Cuba.—Las últimas noticias de los Estados-Unidos confirman todos los detalles del tan horrible fusilamiento de ocho estudiantes, que habian cometido el delito de romper vidrios y arrancar unas flores de la tumba de un periodista Español encarnizado enemigo de los Cubanos.

Al salir de la prision, el mas jóven de ellos prorumpió en lágrimas, entonces uno de sus compañeros, Alvarez de la Campa, que solo contaba con 19 años, le dijo:

¡Valor! debemos morir como hombres! solo los criminales deben temblar aquí!

El padre de uno de los jóvenes ofreció un millon de duros para salvar á su hijo, pero todo fué inútil. Los nombres de estos jóvenes son: A. Alvarez de la Campa; José M. Lloras; Cárlos A. Latorre; Eladio García Toledo; Pascual Rodriguez; Anastacio B. Govin; Anjel L. Pereira; Cárlos V. Martinez.

—

[illegible] del Asilo de Huérfanos [illegible] Convalescen-

Asilo—Los trabajos [illegible] que se construye en los terrenos de la [illegible] El costo de la parte de edificio que actualmente se construye fué presupuestado en la suma de 1,191,500$, pero tendrá que gastarse algo mas.

Refacciones—Con motivo de la nueva organizacion dada á la Escuela graduada de la Catedral al Norte, el Departamento de Escuelas ha mandado practicar refacciones que eran reclamadas con urgencias.

Armamento—El Juez de Paz de San Isidro se ha dirigido al Gobierno, solicitando se le remitan los sables necesarios para proveer á los Alcaldes y Tenientes de ese Partido.

Tambien el Juez de Paz de Zárate pide que se aumente la Partida de Policia de ese Partido con seis hombres mas.

Manifiesto—El Decreto del Cobierno de la Provincia llamando á los ciudadanos para la eleccion de Senadores y Diputados de la Provincia que debe tener lugar el Domingo 31 del entrante Marzo, va precedido de un estenso Manifiesto al Pueblo ratificando nuevamente sus propósitos y firme decision de abstenerse de toda participacion en la contienda electoral, y declarando no haber pretendido jamas la actual Administracion intervenir en modo alguno en los actos electorales reservados al Pueblo y que lejos de eso se ha esforzado en asegurar y garantir á todos la mas perfecta y amplia libertad de sufragio.

Europa—Por el último paquete de Europa tenemos las siguientes nuevas que damos en estracto:—Paris—El consejo municipal habia dictado un nuevo impuesto sobre los alquileres de casas en el éjido de la ciudad. Los alquileres de 100 á 600 francos sufrirán un impuesto de un 4 p.%: y los que escedan de 600 para arriba el 15 p.%, viniendo á producir un aumento, aproximadamente, de 4,000,000 de francos—cuatro millones de franco ó sean 20.000,000 de pesos m/c. de nuestro número. El Sr. Gambetta fué de Paris á Marsella en muy pocos dias y volvió; habiendo gastado una suma enorme de dinero, que vendrá á pesar sobre las rentas públicas.

En el Ministerio de Marina se estudia un proyecto de defensa maritima con torpedos y con encorazados.

Victor Hugo hablando de los asuntos de actualidad en Francia, entre otras cosas. dice:—

«La República como principio es inmortal, sin embargo, como gobierno, es peligrosa.»

Napoleon III—El último dia del año de 1871, los miembros de la familia imperial de Napoleon III y algunas notabilidades del gobierno caido se dirijieron á Chislehurst á hacer cumplimientos al Emperador, Emperatriz y al príncipe imperial.

Algunas personas de distincion; que habian ido de Francia á Inglaterra, fueron presentadas á S.S. M.M. por el duque de Bassano, ex-mayor-domo-mayor de las Tullerias.

Despues de la misa celebrada en la capilla de Chislehurst, á la que asistieron todos los miembros de la imperial familia y los visitantes, Napoleon les dió un almuerzo de 40 cubiertos.

La Reyna de Inglaterra regaló al emperador un magnífico pastel.

A las 4 1/2 los huéspedes de Chislehurst fueron á Lóndres en un tren espreso, que la compañia del camino de fierro habia puesto á disposicion del emperador.

Fueron acompañados por madama Lybreton en calidad de dama de honor de la emperatriz y otros personajes de alta alcurnia.

Damas patriotas—Varias señoras de Estrasburgo, Bischwiller y otras ciudades de la Alsacia, enviaron donativos pecuniarios destinados á los gastos de indemnizaciones de la guerra entre Francia y Prusia.

Cuestion del Alabama—La antigua cuestion del Alabama de los Estados Unidos, sometida al tribunal de Ginebra, toma nuevamente incremento y proporciones colosales.

Gran ducado de Hesse—Por decreto del 23 de Diciembre de 1871, queda suprimido el Ministerio de Guerra en el gran ducado de Hesse y sus dependencias. De hoy en mas, el gran duque, no será mas que un administrador del pais en nombre del emperador de Alemania.

Ejército Aleman—*La Semana Militar* de Berlin dice que la reorganizacion del ejercito prusiano, está terminada.

Bélgica—Los trabajos de la *Internacional*, ya están dando sus frutos en Bélgica.

Mas de 1,500 trabajadores de las minas recorren las calles; pidiendo aumento de salario, á la sombra de la bandera tricolor, que llevan en triunfo

Instrumentos de agronomia.—Han llegado 62 bultos conteniendo máquinas é instrumentos destinados á los departamentos de agronomia de las provincias de Salta y Tucuman.

Privilegios.—El gobierno ha concedido los privilegios de paquete al vapor «Alvaro Gomez» que debe hacer la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay, y cuyo agente en este puerto es el señor Zambianchi.

Instituto sanitario modelo.—El Banco de la provincia ha comprado este gran establecimiento al señor Lassance en la suma de dos millones y medio de pesos.

Escuelas en Catamarca—Datos recibidos de aquella Provincia, nos dan el siguiente resúmen estadístico.

El número de escuelas actualmente existentes es de 57 entre fiscales, municipales y particulares: concurridas por 3,539 alumnos.

La cantidad destinada para el sostenimiento de estos establecimientos en el corriente año no se puede determinar exactamente; pero por una ley de la *H.* Legislatura se destinó como renta propia para ese ramo, ademas del producto de las tierras públicas y del uno por mil sobre la propiedad territorial, algunos impuestos mas; y el presupuesto de esa Provincia le asigna una subvencion de 12,000 $fts. y la municipalidad, otra de 2,900 $fts. Todo esto agregado á la subvencion que le pasa la Nacion, forma una suma que hace esperar grandes resultados en el movimiento educacionista de esta Provincia.

Necrolojía—El dia quince del presente ha desaparecido á las seis de la mañana, de entre la sociedad la Señora Doña Margarita Ugarte, á la edad de cincuenta y dos años.

Difícil es espresar el profundo dolor que su muerte ha dejado en sus hijos, y amigos.

Virtuosa desde sus primeros años, jamas se le vió separarse un paso de esa senda que nos conduce á la verdadera felicidad; madre cariñosa, y buena amiga, sus hijos que habian recojido con usura el fruto de su cariño encontraban en su madre un modelo perfecto en que emitar todas las virtudes reunidas.

Mas hoy ha desaparecido.....

Su alma, siendo tan pura, no ha hecho otra cosa que regresar al seno infinito del Creador.

Hago los mas fervientes votos por que la Divina Providencia preste á sus afligidos hijos todo el consuelo, toda la resignacion, que se necesita en tan desgraciada circunstancia; y despues de haber regado con mis lágrimas la tierra que cubre unos restos tan queridos.

Te ofrece este testimonio de profundo dolor un amigo.

A. C. R.

Estado Sanitario—Sabemos por uno de los médicos de mas y crédito clientela que es exelente, no reinando determinadas enfermedades.

Que diferencia del año pasado! Loado sea Dios!

Falso.—*La Prensa* dijo dias pasados en un suelto que el Gobierno de la Provincia iba á tomar medidas contra la Popular Argentina á cuyos efecto le habiá pasado los estatutos al Fiscal. Mas tarde afirmó que el Gobierno habia tenido una conferencia con el Dr. Moreno para tratar de la supresion de dicha sociedad.

Ambas noticias son completamente falsas, como es falsa tambien la que da ayer, cuando dice que el Jefe de Policia ha tenido otra conferencia *verbal* (creiamos que todas la conferencia eran verbales),—con el Gobierno para pedirle instrucciones sobre el temperamento á seguir á fin de suprimir la referida institucion de credito.

Gran empresa—El Sr. D. Agustin Drago se ha presentado al gobierno de la provincia solicitando permiso para construir un ferro-carril desde el 11 de Setiembre al Riachuelo y un muelle en este punto. El Sr. Drago representa una sociedad anónima. Deremos mas detalles despues.

Renuncia—D. Saturnino E. Unzué ha elevado al Gobierno, con carácter de indeclinable, su renuncia de miembro del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

A propósito—De robos periodisticos haremos notar que el artículo del *Fígaro* que hoy publicamos, no es el que trae el *Nacional* de ayer. Es decir, el nuestro es el del *Fígaro* integro. El del *Nacional* un estracto del mismo.

Pago—El Gobierno Nacional se ha dirijido al de la Provincia, comunicándole que ha dispuesto el abono de los haberes, hasta fin del corriente mes, de la Guardia Nacional que está prestando servicios en la Frontera de la Provincia, y al mismo tiempo pidiéndole dicte las órdenes convenientes para que los contingentes que deban relevar á aquella se hallen en la frontera con la debida oportunidad, á fin de que el licenciamiento de los cumplidos se verifique inmediatamente despues del pago.

Renuncia—El Gobierno ha aceptado la renuncia que elevó el Dr. D. Marcelino Ugarte del cargo de Miembro de la Comision encargada de informar acerca del Proyecto de Instruccion formada por el Rector de la Universidad.

El Gobierno no ha nombrado otro en sostitucion del renunciante, en el interés del mas pronto despacho de este asunto necesariamente se retardaria con el ingreso de otra persona á la Comision.

Aprobacion—El Gobierno ha aprobado las elecciones Municipales que han tenido lugar en Belgrano el 4 del corriente y en las cuales ha resultado electo Municipal el Dr. D. José Francisco Lopez.

Encargado de negocios—El Sr. Encargado de Negocios de España se ha dirigido al Gobierno Nacional comunicándole que durante la ausencia del Sr. D. Ricardo Espejo y Chapano, quedará encargado del Vice-Consulado el Sr. Canciller D. José B. Lopez.

San Isidro—El Gobierno ha autorizado al Juez de Paz de San Isidro, para que practique elecciones municipales el dia del próximo mes de Marzo que juzgue mas conveniente.

Terrenos.—El Gobierno ha espedido un decreto declarando parte del Egido de la Ensenada, los terrenos sobrantes de propiedad pública comprendidos entre el costado Sud-oeste del mencionado Egido y la linea de los frentes de los terrenos de propiedad particular situados sobre las barrancas, en el concepto de que tales sobrantes resultan realmente de propiedad pública.

Por otro Decreto ha resuelto autorizar á la Municipalidad de la Ensenada para construir un Cementerio en el sobrante de propiedad pública ya indicado.

Derrumbe.—El Presidente de la Municipalidad se ha dirijido al Gobierno adjuntándole un parte del Inspector de Higiene y Riveras segun el cual antenoche se ha derrumbado parte de la barranca en que descansa el ángulo N. E. del muro del cuartel que ocupa el Batallon Guardia Provincial, sito en la plaza de Marte, habiendo quedado descubierto el cimiento de dicho ángulo.

El mismo Inspector para evitar desgracias, si el derrumbe continua, ha pedido al Comisario de la seccion 13 prohiba el tránsito por esa cuadra hasta tanto se tomen algunas medidas.

Condenas—El Juez federal de esta seccion Dr. Ugarriza, ha condenado á cuatro años de trabajos forzados y 500 pesos de multa al reo Albino Abrantes por el delito de falsificacion y Cayetano Real acusado de hurto en los almacenes de Aduana á tres años de trabajos forzados y al pago de una multa igual á la monta del valor de los efectos sustraidos.

Conferencia—Ayer á las dos de la tarde conferenció largamente el general Mitre con el Presidente de la República.

Se cree que el objeto de esa conferencia sean los asuntos del Brasil.

Camino á Chile—El Ministerio del Interior, ha ordenado á la Oficina de Ingenieros Nacionales, que proceda al estudio y traza de un camino carretero al traves de los Andes; por la via de Uspallata, partiendo de San Juan y Mendoza.

Mercedes—Quedó constituida la Comision Electoral Acostista, de aquella ciudad del modo siguiente:

Presidente—Eustaquio Cardoso
Vice—Pedro Casas.
Secretario—Domingo Gorostiaga.
Vocal—Celedonio Mercado.
« Juan Elordi.

Paraguay—Por telegramas de Corrientes se sabian las noticias siguientes llegadas allí por un buque procedente de la Asuncion: Que el general Vedia ha sido espulsado del Chaco por los Brasileros. Otros atendan la noticia diciendo tan solo que los Brasileros se oponen á la ocupacion del Chaco por tales fuerzas Arjentinas y que el general Vedia ha oficiado al Gobierno Arjentino consultando el proceder que deberá seguir, es decir si toma posesion á la fuerza ó si desiste.

Si dice tambien que el general Vedia en su nota se manifiesta muy disgustado con el gobierno que le ha dado una mision de esta importancia y trascendencia cuando solo tiene bajo sus órdenes 140 hombres listos para formar, y que pide refuerzos al mismo tiempo.

Parece que el gobierno guarda la mas estricta reserva respecto de estos asuntos, y nosotros no teniendo constancia oficial de los hechos, nos limitamos á darlo al público con las reservas consiguientes á un suceso de tanta magnitud.

Acuerdo—Con motivo de las graves noticias venidas del Parrguay, hubo ayer un acuerdo Secreto. El gabinete está dividido. Unos opinan que el general Vedia se conforme con las imposiciones brasileros.

Otros que se le manden refuerzos. Son primeros objetan, que esos refuerzos serian inelicace, primero porque no serian suficientes, estando el pais desarmado y degundo, porque dominando los brasileros y Rio Parana y Uruguay no llegarian á su destino.

Condenas—Los individuos Crisólogo Andrade y Mauricio Brizuela acusados del delito de rebelion y otros crímenes ante el juez federal de la Rioja, han sido condenados por este, el primero á sufrir la pena de cuatro años de destierro y mil pesos fuertes de multa, á favor del tesoro nacional, con mas las costas del juicio; el segundo á la pena de cinco años de destierro y las costas de la causa.

Han apelado para ante la suprema córte, siendo defensores en esta instancia, de Andrade, el Sr. D. Pedro Agote, y de Brizuela el Dr. D. Onésimo Leguizamon.

Suspension de patentes—El gobierno de Catamarca ha dictado un decreto suspendiendo el cobro de patentes á los artesanos y curtiembres de campana, hasta tanto resuelva la Legislatura de esa Provincia.

El Central Park—Habia costado á la ciudad de Nueva York hasta el 1.° de enero de este año 11.168,849 pesos fuertes, segun el informe oficial de 1871, que hemos recibido.

Conservatorio de vacuna—Por fin se resolvió la Municipalidad á aceptar y llevar á cabo la idea propuesta por algunos médicos, de fundar un establecimiento para la conservacion de la vacuna animal.

Se nos informa que dentro de breves dias comenzarán los trabajos en este sentido.

Estados Unidos—Del censo de 1870, se han tomado los siguientes datos de su riqueza:

Acreos de tierra aprovechados....	188,906,764
Idem idem no aprovechados........	59.366 633
Idem idem montuoso..............	153.903, 121
Valor efectivo de las fincas rurales..........	$9.261,975,121
Idem idem de instrumentos de labranza..........	" 336,890,871
Jornales que se pagan al año......	310.068,473
Productos de los campos.........	" 2.445 602,379
Valor de los animales...........	" 1.524,271,714
Trigo, busheles	267.730,931
Centeno, idem..................	17.000,000
Maiz, idem.....................	760.193 204
Avena, idem....................	282.095,996
Cebada, idem	29.761,265
Trigo sarraceno, idem...........	9.821,662
Arroz, libras..................	73.635,021
Tabaco, idem...................	262.72[illegible],640
Algodon, balas.................	2.999,721
Lanas, libras..................	102.053,264
Papas y batatas, busheles.......	164.864,400
Vino, galones..................	3.096,000
Mantequilla y queso, libras lbs....	567.493,460
Leche, galones.................	236.00,000
Heno, toneladas................	27.416,000
Léipulo, libras................	28.456,669
Azucar de caña, @...............	87.043,000
Idem de meile, idem............	28.443,000
Miel de caña, galones...........	6.600,900
Idem de sorgo, @................	16.041,000

—En el territorio de Wyoming, donde la lejislatura habia otorgado á las mujeres el derecho de sufrajio, se presentó un proyecto de derrogacion de aquella ley, y fué aprobado por la cámara, que, apesar del voto del gobernador, insistió con nuevo desicivo en la derrogacion. Contra el sufrajio femenino presentó tambien en la cámara de representantes de Washington el representante Buckingham, por Conneticut, una representacion de mas distinguidas y notables del pais, que se oponen á que se echen sobre sus hombros las responsabilidades del sufrajio, por ajencias de otras mujeres resueltas que toman el nombre del jénero entero. Estas *mujeres femeninas* creen que el sufrajio seria perjudicial á los intereses de las mujeres que trabajaban, y que introduciria un elemento prolífico de discordia en las relaciones matrimoniales existentes, poniendo en gran peligro el buen órden jeneral del pais. Las mujeres *Masculinas*, sin embargo de todo esto siguen en su idea, y han trasladado su cuartel general á Washington para esplotar el terreno del congreso.

—Las esportaciones de todo el año, hechas por el puerto de Nueva York, presentan, en números redondos, comparados con los dos anteriores, el movimiento que sigue:

18 9	$ 1619.000,000
1870	« 195.000,000
1871	« 237.000,000

Estadística de Correos—Del informe estadísiico, elevado por el Administrador General de Correos de la República, tomamos los siguientes datos:

Se han recibido: 119,422 cartas, 48,066 paquetes impresos y 4,865 despachos oficiales.

Se ha despachado: 85,488 cartas, 42,951 paquetes impresos y 6,595 despachos oficiales.

El todo ha producido la suma de 14,769 11 cent. pesos fuertes.

Rosario—Fechas hasta el 26.

La prensa de aquella localidad, aunque publica todas las piezas diplomáticas referentes á los tratados del Paraguay, no emite opinion alguna sobre el asunto.

La Capital aconseja que el monumento del Sr. Viale sea encomendado al escultor Benvenuto Cellini.

El mismo cólega dice existir allí una camarilla que trafica hasta con el crimen, comprando la libertad de los asesinos y ladrones.

Tambien en el Rosario ha corrido mucha agua por el carnaval.

Leemos en la «Capital:»

El famoso bandido Zapata, destinado á la frontera por el saqueo del viejito Ramos, fué largado por uno de los gefes del fuerte de Gainza, mediante 300 pesos segun voz pública, y está haciendo de las suyas en el distrito del Sauce, Indio Muerto é inmediaciones.

El no menos famoso bandido Caro, que tambien fué destinado á la frontera por el asaltamiento de la casa de los señores Lazota, anda paseándose tranquilo por Cabral.

El famoso napolitano, que asesinó á un hijo del pais en Cabral, y fué remitido por el comisario señor Gándara, tambien se halla en libertad, paseandose por el teatro de sus hazañas, burlándose de la autoridad local.

¿No tiene noticias de estos hechos la policia central, ó hace la vista gorda?

Esperamos el resultado de este aviso.

Trasposiciones.—Llamamos la atencion del público sobre algunas que aparecen ayer en nuestra seccion de Remates. Al Sr. Bullrich los cajistas le adjudican lo de Hidalgo y Torres y entre un remate de los Sres. Gowland, interponen un aviso de los Sres. Nazar. Hoy hemos salvado todos esos errores.

Correo de las niñas

Hoy es el dia señalado para el entierro del Carnaval.

Con este motivo es probable que algunas niñas se permitan el jueguecito del agua.

Esta visto: las muchachas de Buenos Ayres son capaces de burlarse hasta de los entierros.

¡Jugar cuando se lleva á su última morada á ese Dios tan adorado por ellas y á cuyo culto se han dedicado con tan entusiasta devocion!

—

Y apropósito.

¿Saben ustedes de que enfermedad ha muerto ese caballero?

Yo creo que de una pulmonia fulminante.

La cosa no era para menos.

Aunque algunos aseguran que no ha muerto, ni siquiera temporalmente (lo cual es una manera de morir bastante particular.)

Hay quien dice que el mundo es una eterna mascarada, y que el vivir es una continua broma; algunas veces bastante pesada.

Pero yo creo que si la vida es una broma pesada, el morirse es una barbaridad, y que por eso el Carnaval que es un sugeto muy cuerdo y muy sesudo no se muere nunca, ó si se muere lo hace de mentirijillas y para resuscitar despues.

—

Y digan ustedes lo que quieran lo que es en esto hace perfectisimamente.

Si yo pudiera les juro á vds. que una vez muerto haria otro tanto.

Pero ¡ay! sospecho que no voy á poder.

Y esto si que es una broma.

Y de las mas pesadas.

¡Digo! ¡Morirse para siempre!

—

El Carnaval por otra parte nos hace muchísima falta.

Diganlo sino, que no me dejaran mentir, los comerciantes las planchadoras, los enamorados y tantos otros que esperan su llegada como el santo Advenimiento.

Por esto se equivocan de medio á medio los que aseguran que las fiestas carnavalezcas decaen.

Hay muchos interesados en que duren eternamente y como todavia no se ha metido con el Dios Momo ningun doctor homeopático ó alopático, que lo mismo dá, es probable que viva hasta la consumacion de los siglos.

Por supuesto si antes no se le ocurre á algun médico ponerlo en cura, al oir decir que está próximo á espirar.

Esos si que matan bien!

Y no como ustedes que todos los años entierran el Carnaval y todos los años resucita.

El dia que le mate un médico, ya no recusita mas.

Toma como que lo matará con arreglo á la ciencia.

Por lo demas me alegraré mucho de que Vds. no lo sepan enterrar tampoco este año y de que al meterlo en la sepultura le dejen una rendijita abierta por donde pueda escaparse el año que viene.

Y me alegraré tambien de que las inocentes niñas aprovechen el dia de hoy en mojar al prójimo.

Porque agua en vez de lágrimas es lo que debemos derramar en semejante entierro.

¿No les parece á Vds muchachas?

Si.

Pues, ea, prepárense Vds. que ya me tienen dispuesto á recibir el chaparron.

Benedito.

—

Son las tres y treinta y dos minutos de la mañana y me hallo solo en la oficina del diario: no estranen esa hora poca habilitada por lo regular, pero que en nuestra casa no tiene nada de particular, pues aquí trabajamos todos de noche y de dia.

Lo que me contraria es que mis compañeros se han ido á dormir una hora despues de la cual van á volver y un hombre que ha venido de estafeta desde la Magdalena me pide una contestacion inmediata á una carta para el redactor en gefe.

Que voy á hacer!

En las grandes circunstancias debe uno tomar resoluciones prontas.

¡Que harian vds. en mi lugar!

¿Abrir la carta y contestarla, no?

Pues es lo que yo hago tambien. Tal vez eso es un asunto de servicio y de importancia.

No quiero que por mi culpa suceda algun trastorno en el servisio ó en los intereses del diario.

Será tal vez un suscriptor nuevo.

¡Ah! si fuera asi me moria de gozo por haber recibido personalmente á un nuevo suscriptor; veamos la firma. *Un suscriptor*; no, por lo visto no es un nuevo abonado.

Será otra cosa, paciencia y leamos:

Señor Redactor del Mercantil.

«Las versiones contrarias traidas por varios diarios ha dado lugar en este pueblo á varias apuestas.

«Unos dicen que todo fué maravillosamente en el curso del *corsó*, otros sostienen que fué una *por*......., dispense la crudeza de esa citacion histórica.

«Desearíamos saber á que atenernos para realizar nuestras apuestas, es decir comer los almuerzos que han sido apostados:

«¿Ha sido ó nó, una por......?.

«Sí vd. tiene un momento disponible monte inmediatamente á caballo y venga, vd. mismo á traer la contestacion y tomará su parte de los almuerzos apostados.

«No le digo nada mas sino que Vicente Tiralblanco ha traido anoche tres biscachitas nuevitas q. dan gana de incarles el diente con lo cual tenga el honor de repetirme de vd. affmo. amigo y servidor suyo.

Un suscritor.

A eso no tengo que contestar sino lo siguiente.

Al Señor Don Un Suscritor.

He leido su carta, me ha enternecido; me hago fácilmente una idea de la impaciencia de los que deben esperimentar las personas que deben tomar su parte en e almuerzo apostado.

—

La noche pasada soñé con una mujer rubia y blanca.

No estrañaria nada que esta noche soñára con una biscacha del mismo color.

Pero ay! me es inposible rendirme á su tan graciosa y amable invitacion pero las tareas *diarias* no permiten esa clase de viaje.

Ah! se me olvidaba decirle q' el redactor en gefe no está; yo no soy redactor en gefe sino de mi seccion y en ausencia de ese personage no me atrevo á darle mi opinion.

Como su estafeta dice que tiene que irse ya con la contestacion porque tiene que estar en esa á las siete para dar vuelta á las biscachas que estan curtiendose en una salza de sal, pimienta, laurel y vinagre antes de pasar por la caserola, no veo mas remedio sino mandarle el parecer de un diario que suele pasar por bien informado.

Creo, que no puedo hacer mejor y vd. apreciará los motivos que tengo para no pronunciarme en ausencia de mi gefe, eso seria hacer representar un papel feo al diablo.

Pero corto de la «Prensa» para pegarla en esta misma carta la opinion de ese diario que para por bien informado y estar en secretos de gabinete; la diversas opiniones ya imitadas son sin duda venales.

He aquí las de la «Prensa:»

«Si detenemos un momento nuestra atencion sobre aquellas reflexiones que se desprenden hasta de los pequenos detall s de esa gran fiesta, no es posible dejar de convenir que aun en medio de la locura y del entusiasmo pue el pueblo se entrega en esos tres dias, innumerables manifestaciones de nuestra cultura y civilizacion vienen á darnos esperanzas muy fundadas de que vamos adelante y muy rápidamente en el camino del progreso en todo sentido.

El órden, el lujo, la cultura hasta las ínfimas clases de la sociedad y el respeto á la autoridad con el pueblo se agrupa en nuestras estrechas calles, han revelado este año que cada dia abre brecha en las viejas preocupaciones y en el atraso de nuestra infancia, los hábitos modificados, las convicciones republicanas, la dignidad personal y el apego á la tranquilidad general.

Miles de almas pupulában en los dias de carnaval en nuestras calles: miles de carruages las cruzaban y entre tanto, el mútuo respeto que baja desde las instituciones políticas hasta las simples relaciones de hombre á hombre permitia á todo gozar y buscar el solaz y las diversiones, sin que la autoridad tuviese que hacer correcciones ejemplares para evitar desórdenes que en inmensas masas de todas las clases de la sociedad; se provocan por la misma ignorancia y que las caracterizan.

Buenos Aires en estos dias se ha mostrado á la altura de cualquier pueblo culto de la vieja Europa.

Buenos Aires hasta en estas espansiones de alegria y de independencia personal, ha mostrado que las instituciones republicanas en que el respecto recíproco á los derechos y á la libertad de cada uno es la esencia y el elemento jenerador de su solidez y de su radicacion, ejercen influencia saludable sobre la conciencia de las masas populares.

En esas calles pobladas de gentes se sentia mas la accion del propio gobierno, que en los actos políticos de mas trascendencia.

Cópio este otro suelto del mismo diario.

«El Corso no ha lucido este año como los anteriores, debido á la escesiva condescencia de la autoridad.

«Los carruajes que han recorrido las calles adornadas, la concurrencia inmensa que las llenaba, y la variedad y gusto de los adornos, contribuían á la mayor alegria de la fiesta.

«El juego con pomos y bombas ha sido en estremo animado hasta llegar á ser molesto sobre todo para las damas que paseaban por las calles.

«Las comparsas, han dejenerado considerablemente del año pasado á esta parte, y se dedican mas á cultivar las bandas de música con instrumentos de cobre, que son menos propios para salones, que las orquestas de otra clase de instrumentos mas suaves.»

Los dos extractos que anteceden son copiados del mismo diario que los publica al mismo dia en el mismo número y uno al lado de otro.

Así no se quejará vd. de tener que elegir entre la opinion de un diario y la de otro.

En cuanto á lo que dicen los dos sueltos elija vd. consulte su corazon y adopte la opinion que le haga mas cuenta.

Saludo á vd. con toda la consideracion que se debe á un hombre que va á comerse tres biscachas.

Suyo de corazon.

El Cronista.

Comercio

Montevideo Febrero 1 de 1872.

La quincena ha sido buena para los frutos de barraca no asi para los de saladero, en los que se ha notado cierta flojedad y muy poca actividad.

Hé aquí las ventas, de frutos de saladero. desde el 29 del pasado.

Cueros Salados, de novillo y vaca pesada 75 lbs. puestos abordo.

Sin ventas en cueros de matadero-- El Mercado flojo Exitencia 3,000.

Cueros Caballares Salado pesada 30 lbs.- Sin ventas n existencia.

Grasa y sebo pesada arrobas de 25 lbs- Ninguna vent de sebo de saladero.

25 pipas sebo de carnero 2 $ oro puestos abordo Existencia 45.

25 id id yegua 2 $ mjc.

12 id id id 1 $ 90 id.

Cueros secos de novillo y vaca pesada 40 lbs, precios en oro derechos pagos.

10,000 Entrerianos de todas clases 7 $ 35 para los U.E.
5,000 de esta República id 7 20 id. id,
4,500 id. id. 7 20 id id
5,000 id al llegar id (reservado) id
Todos clsicados para los Est.Unidos
1,000 id á la balanza 7 $
2.000 id id 7
4,000 id clasificados 7 25
600 id id 7 25
800 id á la balanza 7
1.200 id id (reservado)
1,000 á la balanza 6 $ 85 mjc. derechos impagos
1,000 id 6 90 id id
500 id 6 80 id id
600 id (reservado)
800 Españoles anchos 6 $ 80 oro
1,000 pesadas para Marsella 9 $ 80 id
1.000 id reventa id 6 85 id
150 Kops id 7 $ 30 mjc. derechos impagos
300 Paraguayos id 7 $ 05 oro
Existencia 24.575.

El mercado cerró muy firme.

Lana por arb. de 25 lbs precios en oro derechos impag s
2,510 Fardos embarcados con sus dueños.
14.000 arb mestiza de Paisandú condiciones reservadas.
2,500 id di id id id,
2,000 id de Entre-Rios id id.
3,000 id de esta República id id.
4.000 id id id 4 ((10.
3,500 id id 1.ª mestiza 4 id.
16,0000 3 id. 4 id. 3 90 4 $.
6,000 id 3.ª y 4.ª 3 id. 45.
2,000 id id 3 40 »
1,500 id id 3 40
9,600 arb. 1.ª y 2.ª mestiza 3 $ 90.
7,000 id. 1.ª y 2.ª mestiza 3 $ 90.
6,800 id id id 3 $ 80
10,000 id id id 3 $ 80
2000 id id id 3 $ 80
6000 id y 3.ª id 3 $ 75.
3000 id id id 3 $ 75.
3600 id 2.ª 3.ª y 4.ª id 3 $ 65.
1600 id croolla 3 $ 15.
El Mercado Cerró muy firme.
Excistencia 397.500 arb.

Cueros lanares pesada libra, precios en oro derechos impagos

320 docenas Entrerrios mezclados 11 1/2 cts. libro derechos, al barrer.
1000 id de esta República 1/2 lana 12 cts. oro bajo condiciones.
800 id id id 12 $. id id.
200 id id id 12 $. id id.
1200 id id id 12 » id id.
200 fardos id buena á fina mestiza 12 1/2 cts.
2000 docenas id id 12 1/2 » id id.
40 Yardas id lana Yacksons 12 1/2 » id id.

El Mercado cerró bastante activo precios han ido subiendo y muy poca es la escistencia actual.

Escitencia 7900 Docenas.

Cerda pesada de 100 lbs. precios en mjc derechos impagos

24 Fardos mezclada del interior 29 $ mjc.
20 id id de los Rios 30 $ id derechos pagos.
22 id id interior mesclada 20 $ y 30 gastos cuenta mitad.
Existencia 1690 $.

Cueros Caballares secos pesada 10 lbs, precios en oro derechos impagos

60 mezcladas á $ 60.
Existencia 2630.

Maiz de la india: 6 $ 80 á 7 $ fanega.

Pluma de avestruz pesada lbs, precios en mjc., derechos impagos.
600 lbs atadas 3 $.
800 id id 2 $ 90, sin atar 2 $ 50.
El mercado cerró con tendencia.
Existencia 5,070 lbs.

Cueros de nutria pesada lbs.: 12 fardos á 20 cent. oro de eeboz pagos.

Cenizas: 200 toneladas á 19 $ oro puestas á bordo.

Oro: Ha fluctuado desde 4 03 á 2 35, cerrando ayer á 3

Cambio sobra Ingleterra 62 1/2 p. 52 3/4 p. y 62 5/8 p. por $.

Cambio sobre Paris 5 60 á 5 65 por $ oro.

La matanza de los saladeros de la capital hasta el 8 del corriente inclusive, ha sido de 50,806 cabezas.

Trigo: 5 $ fanega.

Harina: 95 cts á 90 arb.

Ayer se realizo el cargamento general de la «Joven Rosalia» procedente de Barcelona consiguiendo los siguientes precios:

Vino tinto Marca Goulla 47 $ despachado.
Vino seco 70 id id
Aceite 5 id id
Avellanas arb. 1 80 id
Garvanzos lbs. 8 id
Pimenton arb, 2 id
Almendra lbs. 7
9.000 cueros Entrerianos mezclados 7 $ 40.
3,500 id de esta República id 7 25.

Gálgaco.

—

Bolsa.

Fondos públicos nacionales

Febrero 17 1872

Vendidos $ 28000.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sábado 24.
Varios plazos. 71 7/8 72/2
Ultimo al contado.

Las transacciones se abrieron á la una y 50 minutos de la tarde con una venta de 10,000 pesos plata para fin del es al 71 7/8 por ciento.

Estas fueron poco importantes y animadas no habiendo vencimientos ni anotádose al contado. Los precios siguen mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 29, 20,000 al 71 7/8 p. $
Marzo 31 5,000 al 72 id id.
El año pdo. tampoco hubo transaciones al contado.

Banco Argentino

Se anotaron 55 acciones al contado al 15 p ojo de premio habiendo comprador.

Acciones del Gas

Para el 19 se realizaron 24 acs al 11 p ojo de premio.

Deuda Estrangera

Aunque nada se hizo hoy habia vendedor al 75 p$. á contado.

Cambios.

Todavia no se han abierto las transacciones para el paquete frances.

FRUTOS DEL PAIS.

Como dia sábado y de cobros y siendo poca la entrada á los Mercados, los negocios realizados no merecen mencionarse, y los precios no varian de los señalados en los dias anteriores.

Importacion.

De los depósitos se han realizado las siguientes ventas
100 bolsas arroz glace á ps. 43.
200 id fariña de Santa Catalina á ps. 18 id.
200 cajones fideos de Genova á ps. 74 id.
20 pipones caña de la Habana á ps. 25 el galon despachado.

Telégramas de Montevideo

A la sala de residentes. Febrero 17

Entro el Bourgogno. Telegrama de Paris del 20 á medio dia. La asamblea aprobó el impuesto á las materias primas por 577 votos contra 329. Gran sensacion. Alianza de Rusia y Alemania.

Janeiro 12, cambio, el mismo, soberanos. 10,160.

3 1/4 p.-m.

Mejor informado, por telégramas de última hora, la ley sobre materias primas no pasó.

Papel 3, soberanos, 3 1/8. Deuda Interna, 42 700 arb. lana de 1.ª y fina, á 40.

1,000 cueros de Entre-Rios al barrer, 74.

A la Bolsa. 8, 20-p. m.

Telegramas por el «Bourgogne» confirman hay fundados temores en Francia se aumentan los derechos á las materias primas.

Thiers amenazó á la Asamblea, renunciar sino pasa la ley. Muchas protestas de fabricantes, del Havre por que los diputados especulaban en el algodon.

La situacion de los frutos en Francia y Amberes, favorable.

Noticias de las Antillas fatales. El tasajo en la Habana á 9 1/2 una partida per «Cabriela» al barrer á 5.

Otra carta dice. Apesar de las dificultades para la matanza ahí. Montevideo y Brasil, se cree imposible reaccion por algun tiempo, pues se esperaba en Febrero 800,000 aro.

Despacho de Aduana

Febrero 16 de 1872.

COMESTIBLES

Cereseti y hermanos, 40 bolsas arroz glace, 720 cajones fideos.
Rocha é hijos, 30 bultos yerba paraguya.
Purs y Cia, 334 cajs incurtidos.
Smiley y Cia, 30 id arenques, 10 id conservas de pescado.

BEBIDAS

Juan Lopez y Cia, 50 bordalesas vino.
Cereseti herm. y Cia, 13 pipas vino.
Ledesma herm. 110 bordalezas vino de Cette.
Chamaus, 25 cajs vino moscatel, 11 id id madera, 15 id malaga, 4 id bordalezas vino, 1 pipa vermut, 1 id vino blanco; 1 sesta vino calabres, 1 pipa id Roussillon.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Toledo y Cia, 14 bolsas semilla de Mostaza, 10 cajs. medicinas varias.
Muscheug y Cia, 4 barrile aceite de linaza.
Guillermo Muller, 2 cascos aceite de bacalao, 1 id conteniendo colofonia, 1 id manzanilla, 2 id sulfato de zoda, 2 id ácido acético, 1 id conteniendo benjui, 1 id capsulas de copaiba, id flor de tila, 1 id flores medicinales, 2 id amoniaco liquido.
Demarchi y Cia, 10 id agua de azaar, 5 id agua de rosa.
Torres y Barton, 1 id ácido, 1 id aloes, 1 id unguento de Holloway, 1 id pastillas, 2 caseos magnesia, 1caj. hilas inglesas, 1 casco pastillas.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS

P. Roguean, 1 caj. con un fusil.
Avilian Bebbran. 2 id carruaje.
Belicario Roldan, 1 id sofás, una silla fierro, 2 id sillas madera asiento de paja. 5 id sillas y mesas.
Guillermo Muller, 3 cajs. pianos.
R. A. Selsulti, 2 id sables.
Guillermo Muller, 3 id pianos.
Samuel B. Hale, 4 id pianos.
Rosollin y Cu., 1 id 12 mil cartuchos.
G. Basill, 1 id escopetas y rewolvers.
Cárlos Genz, 1 id alhajas de oro.
Luders y Ca., 10 id muebles surtidos,

FERRETERIA Y NAVALES

Bates Stokes y Ca. 80 doc. frenos de campo.
C. J. Shaw y Ca. 25 id palitas para basura, 10 cajas hojalata,
Coffin hijo y Ca., 20 arados N. A.
R. A. Schulte, 15 bultos ferreteria francesa.
Griet Hnos., 12 inodoros con bomba.
Pini y Ca., 21 bultos piola gruesa.
S. B. Hale y Ca.. 16,000 piés madera machimbrada, 2 barricas estaquillas de madera.
E. M. Powell y Ca:, 2 bultos palanganas y sartenes.
Duguid y Ca., 14 filtros chilenos de piedra.
Jorje Brownell, 279 rollos cabo manilas.
Semple Stafinell, 16 docenas azadas de fierro.

MERCERIA

Rossallm y Cª, 54 cajones frascos tinta.
Piris, 1 id libros impresos.
Rossallm y Cª, 8 cuadernos para escuelas.
Krugar y Cª, 9 id porcelanas surtidas 3 id floreros 3 id porcelanas surtidas.
Kalsted y Cª, 10 id jabones.
E. Branders y Cª, 9 id merceria surtida.
Fe ber Hulir y Cª, 6 id papel para imprenta.
Bustamante y Galup 1 id cinta de liston de seda.
Lohusnus y Cª, 1 id id de algodon.
Kerr y Cª, 1 id castor blanco.
F. Duguid y Cª 1 id cajas ovillos de hilo
Moore y Tudor, 8 id perfumeria surtida.
Ziegler y Cª 10 id acordeones, 10 id cohetes de manila 10 id lacre para botellas.
Bernardo Meyer, 3 id lacres para botella.
P. Dellemar y Cª, 2 id libros impresos.
A. Madet, 25 id fosforos de cera.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA

Mallman y Ca, 2 cajones sacos de casimir.
Scliper Fischer, 6 id sombreros lana.
Vallest hers, 2 id id id id 3 id id id 5 id camisas 1/2 hilo 1 id gorras de paño.
H. Ebbinghaus, 4 id sombreros lana, 1 id boas lana.
Bemberg y Ca, 1 id sombreros, 3 id id de lana.
A. Manigot, 2 id calzado para hombre.
Alberto Zileri, 3 id zapatillas 2 id id, 2 id alpargatas.
Crosa y Galup, 2 id camisetas algodon.
Molina y Gondra, 1 id pares botines.
S. Horner, 1 id camisas listado.
Mallman y Ca, 6 id mandiles.
Graham y Ca. 1 id camisas algodon.
Y Bernasconi, 7 Baules botines de Señora 2 id botincitos.
Bustamante y Galup, 4 id sombreros lana.
P. Perisse, 3 id sombreros castor.
Fophan y Ca, 1 id camisas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Roosen Hopbmam y Ca. 30 caj camisas de lana, 1 id pano castor, 4 id género mezcla para vestido, 2 id id para pantalones, 1 id corte casimir, 1 id panuelos medio reboso de lana.
Mallman y Ca. 10 caj panuelos Fulares, 4 id casimir, 3 id pañuelos merino, 4 id brin de Rusia.
Fels y her., 4 id casimir, 3 id paño castor, 2 id cortinas, 3 id género para vestido.
Ferber y Ca. 4 id chalones, 6 id género para trajes, 4 id id de algodon, 5 id pano, 3 id casimir, 2 id batas lana.
Bemberg her., 1 caj zarazas para colchas, 4 id medias para senora, 4 id pano.
Sesut y Ca., 10 id casimir, 6 id medias.
Challe y Puy, 10 id medias para niños.

Marítima

Ultramar— Dia 17

Liverpool el 10 de Enero, Lisboa el 18, Rio Janeiro el 10 del corriente y Montevideo el 16, vapor ingles «Zena» tons. cap. T. H. Priest, á E. A. Green y Ca. con pasageros.—Bemberg y Ca. 19 cjs mercs. 4 btos mercans, á Glover y Ca. 16 btos id, 1 cjn muestras, á Fels y Ca. 16 cjs mercancias, á la Orden 4 cjs y 20 cascos id, 200 atados flejes, 250 barricas azúcar, á Milligan y Ca. 5 bultos merceria, 1 cjn muestras, á Barbour y Ca. 5 cjs mercs. 1 cjn mu stras, á Gifford Hos 43 cjs mercs. 1 cjn muestras, á Firmat y Ca. 4 btos. mercs. 1 cjn muestras, á S. B. Burnichon 2 btos mercs. á Grahan y Ca. 10 bultos y 3 cjs id, 1 bulto muestras, á Wedekind y Ca. 2 cjs mercs. á Tomkinson y Ca. 13 bultos id, 3 bultos muestras, á G. Duguid y Ca. 15 bultos mercs. 1 bulto mtras, á E. Brander y Ca. 1 cjn mercs, á Bates Stokes y Ca. 7 cjs id, 100 atados alambre, 500 id fiero, á Madero y Berro 13 bultos mercs, á Mantels y Ca. 2 cjs id, á Schieper y Ca. 4 bultos y 30 cjs id, 1 cjn muestras, á L. J. Isaac y Ca. 7 cjs mercs, á A. Cosson cjs id, á J. A. Deville y Ca. 2 bultos y 8 cjs id, á E. Chapon 3 cjs id, á F. Drysdale y Ca. 4 cjs mercs, 635 atados flejes, á Rossen y Ca. 3 cjs sanguijuelas, á J. D. Fitte 1 cjn mercs. á Koenig Bosse y Ca. 10 cjs mercs, 1 bulto muestras, á Bustamante y Galup 4 cjs mercs, 1 bto muestras, á Mc. Lean y Ca. 27 bultos mercs, 1 cjon mtras, á G. Kohlstedt y Ca. 5 cjs mercs, 2 btos mtras, á Ferber Huhn y Ca. 17 cjs mercs, á Mallmann y Ca. 2 cjs id, á Wolff y Ca. 7 cjs id, á Arning y Hutz 1,00 bolsas arroz, á Jorge Temperley 1,002 atados flejes, á C. Junin 1 bto mtras,—De Lisboa—á Devotto Hos 120 cjs vino, á Fernando Perez 12 cjs id, á Tomas Armstrong 1 barril id, á J. A. Garcia 1 y 1/4 id id, á Faustino J. Jorge 1 cjn libros, etc; 1 cjn jamones—De Rio Janeiro— á Franklyn Palmer 1 cjn máquinas de coser, á José C. Roza 200 latas y 32 rollos tabaco, á M. Terrero y Ho. 68 cjs id, al Banco de Provincia 6 cajones papeles

Cabotage dia 17

San Fernando, bdra. «Bella Sestrina» á Nuñez Hnos. al patron 1.800 @ papas.

San Fernando, lanchon «Luisita» á Nuñez Hnos. al patron 20 cuartillas duraznos.

Tuyú, gta. «Jóven Violantina» á Nuñez Hnos. á B. Nazar Hnos, 80 toneladas ceniza.

Chaco Argentino, pelio «Nuevo Triunfante» á Nuñez Hnos. 257 pzas madera.

San Fernando, bdra «San Nicolas» á Nuñez Hnos. al patron 1,150 @ papas.

Victoria, bdra «Gloria» á Nuñez Hnos. al patron 550 fanegas cal.

Baradero, gta. «Nueva Flor del Baradero á Nuñez Hnos. al patron 2.310 @ lana, 50 cs. vacs. 38 cs. potro, 2 cascos grasa.

La Paz, gta. «Jóven Catalina» á Nuñez Hnos. al patron 1.000 postes.

San Fernando, «Rondelo» á Huergo y Ca. 40 cuartilla duraznos.

Victoria, gta. «No me olvides» á J. M. Sagasta Zola á la Orden 380 fanegas cal.

Entradas Dia—16

Cardiff, bca. franc. «Sindbad» á S. Galup é hijos. (en cuarentena) bergantin goleta americano id.

Dia 17

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata».
Concordia, id brasilero «San Cristobal».
Goleta alemana.

Cerraron Rejistro Dia 17.

Uruguay, vapor oriental «Rio de la Plata».
Amberes, barca inglesa «Countess of Tife».
Id id belga «Villa d'Anvers».
Rosario, vapor inglés «Euxine» (salió ayer).

Salidas Dia—17

Falmouth, bca. italiana «Unione» á por O. Rossi, con 150 pipones, 173 bord. y 27 pipas sebo, 5,102 cueros vacunos salados, 12,000 astas, 15,000 caracues, 6,000 canillas, 5,300 machos de asta.

Havre, fragrata francesa «Orixa» por E. Marcelis y Laforgue, con 919 pipones y pipas, 859 bordalesas sebo, 3,100 cueros vacunos secos, 1997 cuéros vacunos salados, 153 fardos lana.

TELEGRAMA

GALGACO A "EL MERCANTIL"

Montevideo Febrero 17
(á las 4 1/2 de la tarde)

Paz firmada en peligro—Dicese hay una cláusula, habla reconstruccion completa; poderes 1.° Marzo inclusive Senado—Esto puede traducirse como indispensable prorogacion actual Presidente—Creese este no se animará á prorogarse—Esto considérelo peligrosísimo.

—

OTRO.

(á las 5/4 p. m.)

El resto del cargamento del Chile, se vendió á los precios anteriores. Tenemos telégramas de la Habana hasta Enero 19, por la via de Barcelona. El Tasajo se vendió a 9 1/2 reales y manifestaba tendencias de baja.

Avisos nuevos

Banco hipotecario Los que precisen hipotecar sus fincas se dirijirán con sus títulos al corredor infrascrito para ser despachados en el acto. Avau Gelderen, Potosí 143.
Núm. 119. f. 17—3.-21.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc. Potosí 103.
Núm. 115. f. 17.-1.-18.

Muebles Se compra de toda clase nuevos y usados de 8 á 10 de la noche, Cerrito 273.
Núm. 114. f. 17.-1.-18.

Casa Se alquila un departamento de casa muy cómodo, para una corta familia en la calle de Tacuarí 12 ½ altos darán razon en el segundo piso.
Núm. 112. f. 17.-3.-v.-21.

Sociedad Anónima
DE
ILUMINACION Á GAS

Los Sres. Accionistas pueden ocurrir al escritorio de la compañía, calle de la Victoria N. 271 desde el dia 23 de Febrero de 11 á 3 de la tarde para recibir los dos dividendos atrasados que les corresponden.
Núm. 110. f. 17.-6.-v.-24.

Avisos repetidos

Portero Se necesita en esta imprenta. Es escusado se presente á solicitar la plaza el que no tenga buenas recomendaciones.
75—Perú—77

Buena ocasion Se vende por liquidacion de testamentaria, una hermosa casita situada calle de Salta entre Potosí y Moreno para tratar ocurrir calle de 25 de Mayo núm 30.
Núm 103 f. 16. 3. v.20.

Biblioteca Económica de Andalucia Se suplica tanto á los Sres. Corresponsales de provincias como á los Sres. Suscritores de esta Ciudad, que qualquier reclamacion que tengan que hacer á dicha Biblioteca lo hagan casa del Representante. Cuyo 88.
El Administrador.
Luis Perié.
N.° 93 15 f. 5p. v. 20

En Moron

Se venden terrenos en lotes al gusto de los interesados á tres cuadras de la iglesia y cuatro de la Estacion, propios para casas de recreo, jardines y quintas; los que se interesen ocurran á la calle de Rivadavia N.° 75.

Mauricio C. Olivera.

Males crónicos Los enfermos que han sido curados de estos males, con el remedio de la agua fria, que aún no han pagado su curacion; pasen á verificarlo ántes de 15 dias sin falta á casa del que suscribe—Buen Orden 521 por que de lo contrario, serán puestos ante los jueces, como se ha hecho con otros. f5 15 v20.
No. 39 A. Urraco.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion Superior se saca nuevamente á licitacion para el dia 19 de Febrero próximo á la 1 de la tarde en el Ministerio de Guerra y por propuestas cerradas el servicio de corretaje de los artículos que se remiten por comisaria y con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, Enero 16 de 1872.
M. B. Campos. f. 1-c. j.

AVISO

De la Universidad

De órden del Sr. Rector, se pone en conocimiento de los alumnos y señores Catedráticos de Jurisprudencia, que el Lúnes 4 del corriente comenzarán de nuevo los exámenes de esa asignatura, á las 9 de la mañana, con asistencia de toda la Facultad de Derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.—Cárlos José Alvarez.

Secretario.

Lecciones á domicilio, ó en casa de profesor.

Dánse por un precio bastante barato ó convencional de lectura, escritura, geografia gramática, algebra. La persona que enseña estos últimos ramos, se compromete á presentar á los alumnos de ambas materias á la Universidad.Ocurrir á la calle Moreno441, San Martin 133, en esta imprenta y Piedras 255 (altos).

3 j e

Cocinera En la calle de Piedras Número 284.
Se precisa una cocinera f. 17 3 2)

Club América

Antes del Parque

Se cita á Asamblea general por última vez á los Señores Socios para el lúnes 19 del corriente á las 9 de la noche para tratar de asuntos de grandes intéres para dicha sociedad:

Se recomienda una puntual asistencia porque con el número que haya se deliberará, segun el artículo 13 del reglamento nuevo del Club.

Buenos Aires 16 de Febrero de 1872.
La Comision.
f. 16. 2. v. 19.

Lomas de Zamora

A tres cuadras de la estacion Temperley, se vende una linda casita construida á la moderna, de azotea, con todas sus comodidades, por poco capital; en la misma estacion Temperley darán razon.
Núm. 10 f. 16. 6. v. 23.

†

Da. Felicitas Guerrero de Alzaga.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 30 de Enero de 1872.

Sus padres D. Cárlos J. Guerrero y Da. Felicitas Cueto de Guerrero sus hermanos, hermanos políticos, sus tíos y demás deudos suplican á sus amigos por esta única invitacion quieran acompañarlos al funeral rezado que por tan dolorosa pérdida se ha de celebrar en sufragio y eterno descanso del alma de dicha finada en la Iglesia Metropolitana el miércoles 21 del corriente á las 10 1/2 de la mañana por lo que quedarán íntimamente agradecidos.

Se suplica á los señores sacerdotes quieran asistir á celebrar el Santo Sacrificio de la misa y responso.

Núm. 108 f. 16-5-21.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Ferrer que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Jorge Nattal los títulos justificativos de sus créditos con arre lo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo bicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Antonio Terrero en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 1872.
Sicouret.
Escribano Público.
Núm. 111. f. 17.-6-24.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber al público por el término de diez dias que el recibo dado por el Gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de novecientos patacones á favor de D. Eduardo Stiam, que fué estraviado, queda sin valor alguno pasada la fecha de la publicacion del presente.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
Clodomiro Gallardo.
Núm. 118. f. 17.-5.-23.

—

AL PUBLICO
Judicial.

El dia 2 de Mayo, á las diez de la mañana, se rematará un terreno de Chacra, compuesto de ocho cuadras cuadradas, 113 milésimas de otra, solicitado en compra por D. Manuel Fresno.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Enero 31 de 1872.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
Núm. 116. f. 16.-15.-2.-m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Lafulla para que dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion y bajo apercibimiento, comparezca ante el Juzgado de su Señoria, ó por la oficina á mi cargo á estar á derecho en la causa que D. Felipe Augusto Picot sigue en representacion de D. Abad Casco, contra dicho Lafulla y otro por injurias, y recibirse de los autos á fin de evacuar un traslado que le está conferido.

Mercedes, Enero 19 de 1872.
Nicanor S. Pousatl.
Escribano Público y de Comercio.
Núm. 117. f. 16.-8.-24.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» doce cuadras de frente en la margen izquierda aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados el cual linda por el frente arroyo «Felicarita», en medio con D. Bautista Maldonado, por el fondo con bañados; por un costado con el arroyo «Caracoles» y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Modesto Dominguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.
Núm. 122. f. 17.-40.-29. m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Felicarita» aguas arriba, margen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terrenos valdios, por el fondo con bañados; por un costado con un arroyo sin nombre, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Felipe Solari el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.
Núm. 120. f. 17.-40.-29. m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo en la margen derecha aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terreno valdio, por el fondo con bañados, por un costado con D. Juan Bautista Maldonado y por el otro arroyo en medio con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Guerra el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.
Núm. 121. f. 17.-40.-29.-m.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta; se cita, llama y emplaza á L. Pedro de Sausa, para que en el perentorio termino de 10 dias contados desde la fecha se presenta al juzgado de SS. y oficina del que firma (Perú 50) á estar á derecho en la de manda que contra el ha formado Da. Dolores Gonzalez sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
M. Perez Gomar.
Núm. 58 fb 8p-10. 19

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan.

Buenos Aires Enero 24 de 1872.
24-21-25.
Mariano B. Echenagucia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lima y Da. Maria del Rosario Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano F. Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

Julian Byron.
Escribano Público.
No. 46 6 30 6 n.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Sandher ya sean como herederosó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 5 de 1872.

Máximo Luzuriaga
Escribano Público.
Oficina Perú 73.
3 f. 30 p. v. 6 m.

—

Por disposicion del señor Juez de primera instanciaen lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza por medio del presente á D. José Domingo Aispuru, D. José Maria Adriozola, D. Joaquin Aranaga, Da. Ciriaca Larranaga, D.Isidro Gauchustegui, D. José Lino Ganaga, D. José Maria Bereciartuo, D. Joaquin Amenabar y D. Domingo Araraberri, por término de ocho dias, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á contestar á la demanda entablada contra los mismos por D. Antonio Lopez por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Febrero 9 de 1872.
Manuel Perez Gomar.
Núm. f. 9-10-19.

—

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. E. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Sandes ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.
Máximo Luzuriaga.
5 f, 30 p. v 6 m.

—

Por disposicion del Sr. Juez deprimera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á D. Felix Lobato para que en el perentorio termino de 10 dias contados desde la publicacion del presente al juzgado de S. S. yoficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra el ha promovido D. Pablo Gowland sobre subsanacion detitulos, bajo apercibimiento de lo que hayalugar por derecho,—Buenos Aires Enero 26 de 1872.

Manuel Perez Gomar.
N. 79 f. 10 20

—

Por disposicion del señor Juez de ... primera Instancia en lo Civil Doctor Don ... Jorge Echevarria, se cita á todos los que ... secrean con derecho á los bienes quedados ... en la testamentaria de Doña Maria R... ya sea como acreedores, ya como herederos para que dentro del termino de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto, se presenten ante su Juzgado por la oficina de Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que autoriza, á deducir de su derecho; en la inteligencia que transcurrido dicho termino sin verificarla les parará el perjuicio que haya lugar, dado en Buenos Aires á sietede Febrero de 1872.

Federico Mendez.
No. 54. f. 7. 30-9 m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se notifica por medio del presente á D. Marcelino Martinez Castro la providencia recaida en los autos seguidos contra este por D. Casimiro Robles por cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Enero 15 de 1872. Por devuelto cúmplase y hágase saber. Echeverria».

Buenos Aires, Enero 29 de 1872.
Máximo Luzuriaga.
f 1o

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á Dn. Evaristo Villarreal para que comparezca ante el juzjado á cargo de su S. S. y por intermedio del que suscribe el dia 23 del corriente á la una con el objeto que absuelva un pliego de posiciones presentado por D. Hermenegildo Baizan en los autos que le sigue, bajo apercebimiento de lo que hubiera lugar sino lo efectúa.

Buenos Aires Fefrero 15 de 1871.
Terry.

—

No. 105 p. 16 c. v 23.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, a los bienes quedados por fallecimiento de Dona Juana Garcia para que comparezcan ante el Juzgado y oficina de Don Adolfo Conde á la que soy adscripto, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Febrero 15 de 1872.
Nemesio Zanoletty
No. 109 f. 16. 30 17. m.

—

Por disposicion del juez de primera Instancia en la Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama emplaza á los herederos de D. Julio C. Camelino para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872.
M. Perez Gomar.
Núm. 92 f.14.-30.16-m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emerenciano Labrea ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su senoría y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.
Manuel Granados.
Núm. 43 fb. 6-p.-7 m.

—

Por el presente de cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados fallecimiento de Da. Josefa Roldan, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma.

Chivilcoy, Enero 26 de 1872.
Federico Soarez.
Juez de Paz de Chivilcoy.
No. 57 f. 8. 30 p. v. 9 m.

REMATES

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferente partes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solís entre Potosí y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas, escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado,15 cuadras de frente por 60 de fondo con 3 poblaciones y un lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

Por el mismo

Ventas particulares

De una manzana de terreno en la estacionSan Martin compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambres, y cultivada con árboledas, toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas, 1 linda pieza de material con techo de teja francesa, pozo de balde, etc: queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

por el mismo

De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy terrenos Chacra

Tambien hay lindos terrenos en la Capital del Sol en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadra y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito el mismo terreno.

Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva; con corredores y demás comodidades rodeada de árboles frutales y en un paraje lindo.

Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

Venancio Lujan

(Judicial.)

De una suerte de Estancia en el Azul.

El Viérnes 8 de Marzo á las 6 de la tarde sin falta alguna, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamenteria de D. Inocencio Moron, la bien situada suerte de Estancia marcada en el registro de la Provincia, con el núm 247, pubicada en la banda Noro Oeste, del Arroyo del Azul, lindante por el rumbo Nord Este, con la suerte núm. 248, de D. Pascual Peredo, por el Sud Este, con el núm. 107, de D, Leonardo Brid, por el Sud Oeste, con la núm. 24, de D. Tomás Moron, y por el Noro Oeste con la suertenúm. 252 sin dueño conocido, siendo sus dimenciones 2798 metros de frente por 7,794 de fondo, tasada en la cantidad de 120000, ps mc, cuyas dos terceras partes són 80000 psmjc. no se admitirá oferta que no exeda ellas. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no. falten el dia arriba espresado pues como se vé el campo es inmejorable, buenos pastos, aguadas permanentes, títulos garantidos, para ver los autos y tasacion á la oficina de Conde. El remate se efectuará en está ciudad el dia y hora indicado, en el escritorio de D. J. Cajaraville, Recoba Nueva num. 86, donde el martillero dará mas informes. f.11-v7m

J. Avelino Diaz.

JUDICIAL

De la valiosa Finca y todas las existencias y máquinarias de la fabrica de galletitas perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Lafuente sita en la calle Uruguay entre Córdoba y Temple, al Este, conocido por el Jardin Argentino núm. 252.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta el martes 5 de marzo á las 1° en punto del dia se venderán todas las maquinarias y demás útiles en lotes al gusto de los compradores y en seguida á las 2 en punto de la tarde venderé la espresada finca, no admitiendo oferta que no sea arriba de las dos terceras partes de su tasacion que son 103,150 $ mjc. y al contado cuya tasacion puede verse por la oficina del Escribano, D. M. Naveira calle Victoria núm. 19. Se recomienda la importancia de esta finca cómoda para negocio y casa de familia, tiene algibe, buenas habitaciones, un grande almacen en toda su estension, piso de Baldosas buenas maderas y demás oficinas, tiene 11 varas 3/4 de frente por 35 de fondo.

Se recomienda esta finca para personas del mismo negocio por haber sido un establecimiento tan acreditado en los ramos de galletitas y dulce de membrillo y por hallarse provisto de todas las maquinarias y demás útiles para su fabricacion. Se venderán varias piedras de chocolatería y otros útiles del ramo: por otros pormenores al Rematador calle Victoria núm. 17.

N°. 113. f. 17. 14. 5. m.

Alberto J. Huergo.

JUDICIAL DE UNA FINCA.

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, el martes 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataré la casa calle de Paraná n°. 240 perteneciente á la testamenterir de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 5 piezas cocina letrina etc., edificada en terreno de 5 m. 629 mls. de frente al E. por 28 ms. mls. de fondo al O. y tasada en 84,371, $ 50 c. mjc. se admitirá oferta menos de las dos terceras partes ó sea 66,247 $ 66 c. mjc. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.

N°. 123, f. 17. 30. 19. m.

Por el mismo

JUDICIAL—UNA FINCA.

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el miércoles 20 de Marzo á las 4 de la tarde remataré la casa calle del Paraná n°. 231 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 361 mls. de frente al O. por 26. m. 413 mls. de fondo al E. y tasada en 85,595 $ 95c. mjc. no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 57,063 $ 95 c. mjc. Por mas informes á la Escribania del Sr. Don Victoriano Cabral.

N°. 124 f. 17. 31 20 m.

Por el mismo

JUDICIAL—UNA FINCA

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el jueves 21 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré la casa calle de Charcas n°. 344 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc. edificada en terreno de 7 m. 577 mls. de frente al N. por 60 m. 620 mls. de fondo al S. y tasada en 113,089 $ 75 c. mjc. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son ... 75,393 $ 16 c. mjc. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.

N°. 125 f: 17. 32. 21 m.

Carlos Ristorini.

Por el mismo

DE UNA LINDA CASA

Buena, barata y bien situada

Calle de Moreno núm 548, con tramway á la puerta á una cuadra de la capilla de los italianos.

El domingo 25 de Febrero á las 6 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por órden terminante de su dueño y es como sigue.

Bien edificada á la moderna en terrenos de 8 y 3/4 varas de frente al Norte por 63 de fondo el edificio es de azotea y se compone de 5 piezas la sala con 2 ventanas con portada á la antesala 3 aposentos y un buen comedor cocina. pozo de rica agua, una huerta muy poblada de árboles frutales y otras comodidades.

NOTA-- Figuense los interesados en el hermoso fondo de esta casa y que el tramway pasa por su frente,

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terreno de Cárlos Ristorini Calle de Lima núm 56

De una casita central de una testamentaria situada calle de Santiago del Estero No. 79, entre Potosí y Moreno.

El Domingo 18 de Febreró á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Arancibia por disposicion de sus herederos tódos mayores de edad.

Esta casita, muy central, tiene 16 varas de frente por 27 de fondo el edificio es antiguo pero habitable, tiene 3 piezas etc.

Este terreno es propio para edificar una casa de altos por el estilo de la que está al lado que es muy linda.

Para imponerse de los títulos y tazaciones ocúrrase á la Escribania de Sr. Vinent, calle de Bólivar No. 74 y porotros informes al escritorio del martillero alle Bolivar núm. 56.

Por el mismo

De un lindo terreno con edificio.

El sábado 24 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar lote, por órden terminante del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y con autorizacion de todos los herederos, un lindo terreno con edificio, situado en la calle de Rincon entre Venezuela y Méjico donde estará la bandera, mide 8 varas 60 etc. de frente al E. por 25 varas 10 etc. de fondo al O. siendo tasado todo en la cantidad de ps. 48,485 mjc., no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos en perfecto estado.

Pormenores, Bolivar 14.

CR

De una lindísima casa de campo.—En el Pintoresco Pueblo de Belgrano.

De la Estacion 2 cuadras para el Norte, esquina á las calles San Martin y Chacabuco, manzana No. 11.

El Domingo 18 de Febrero, á la una (despues de llegar el tren que sale á las 12 y 15) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta lindísima casa, cuyo por menor es como sigue:

El terreno tiene 49 y 1/2 varas de frente por 51 y 1/2 de fondo. todo cercado derejas con pilares en el centro está el edificio que es de altos, en el primer piso tiene 5 sótanos, en los que estan la cocina, cuarto de plancha y para sirvientes. en el segundo piso tiene 4 hermosas piezas en las que hay 3 chimeneas de mármol negro, en el tercer piso tieno 4 piezasy todas estas 8 piezas tienen balcones, pisos de tabla, y estan revocadas por dentro y fuera, y tienen cielos rasos de yeso pintadas al fresco y prolijamente ... están ... casa está edificada á todo co... ...adornadas. La doble de mármol ... en cal, una escalera otro lado ... para subir al preristilo y por ...na un muy lindo frente con juegos de agua para lavar, el jardin y árboles frutales son todo de lo mejor, tiene 72 perales, 6 manzanos, doce ciruelos. doce cerezos, 6 nísperos del Japon, muchísima cantidad de parrales con zarzos de fierro, 50 acasios finos, una preciosa glorieta fierro, un puntillar, una cresonera, una finnidad de plantas, de flores y de adornos que es imposible detallar.

NOTA— Esta preciosa casa de campoes de muchisimo porvenir, frente á esta casa se acaba de cercar una manzana, en la que va á trasladarse la Estacion(la que cualquier interesado puede averiguar en la administracion del ferro-carril del Norte) amas el importantísimo proyecto del canal hasta Belgrano se realiza, los trabajos han principiado y marchan con mucha actividad, este canal que solo dista de esta propiedad una cuadra vá á dar á Belgrano una gran importancia. Los trabajos de los tramways para Belgrano y el alumbrado á gas serán un hecho muy en breve y completarán las necesidades del Versalles de Buenos Aires.

Por otros informes 56 Lima.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Del Palacio de la Esposicion Nacional.

Invernáculos, kioscos, gallineros, etc.

Por órden Superior.

El viérnes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta, á saber:

El palacio de la Esposicion que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro carriles, colonias, etc. etc, 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldozas y departamentos de piezas. este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material, techo de canaleta; todo el material del depósito de agua un lindo puente de madera de 10 vara de largo por 2 1/2 vara de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, 1 id.de cañas, hechura chinesca, el depósito de agua donde estaban las nutrias, 1 fuente de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilas de fierro, una glorieta chinesca, de madera, que está colocada en el centro del lago, una gran fuente frente á la entrada del Palacio, con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas, varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines; el departamento del arte de arquitectura chinesca es de muchísimo gusto, corredores de teja, techo de paja y pisos de mosaico, 3 invernaculos de madera y cristales.

Entrada al al terreno del Palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos id. laterales con grandes astas banderas y lindísimos arco calado representado los escules de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinescas, con sus techos de fierro de canaleta muy bonitos, donde estaban las boleterias, 2 turnas sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la Esposicion, 1 preciose gallinero elegantemente construldo, formando media luna, techo de ripirs, fondo de madera y frente tejido de alambre dividido en varios departamentos, formando glomotas en sus estremos, 1 fuente frente al dallinero y piletas, un gran invernáculo de madera, vidrio y material, 1 fuente chica adentro glorieta, varios lienzos de baranda de madera varias glorietas rústica, 1 gran porton de madera con sus columnas de id., astas banderas, etc., etc., 1 estátua de barro sobre pedestal representando la agricultura, infinidad de casillas rústicas para animales, 1 casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera, varios estantes de arrima para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos, 2 id. me ianos, 24 estantes para vidrieras chica y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros, gran cantidad de herramientas de agricultura, bomba para riego; regaderas etc., etc., y todas las demas existencias pertenecientes á la primera Esposicion en la República Arjentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, gal. pones, establos, cercados sin el material empleado su clase, calidad y cantidad, todos esos pormenores están en nuestro poder y no se publican por su inmensa estension; las personas interesadas en la compra de estos objetos los podrán obtener en nuestra casa San Martin, 118.

Por el mismo.

JUDICIAL

De una magnífica chacra, poblaciones, alfalfares, etc.

¡En Chivilcoy!

El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado D. Juan Goyenechi, á saber:

Una magnífica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy, compuesto su terreno de 20 cuadras cuadradas, de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 180 varas por costado, otro terrenode quinta contre 390 mos de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magníficas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases como álamos, sáuces, paraisos, duraznos, nogales, guindas, todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo de paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho, una cocina, pozo de balde y algunos útiles de labranza.

Al mismo tiempo, 6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.

Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138,000 mjc.) y no se admitirá oferta que no esceda las 2/3 partesde la tasacion que son (ps. 92.000 mjc.) noventa y dos mil pesos mjc. precio sumamente bajo para una propiedad que esta en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la plaza de Chivilcoy y de la Estacion del ferro-carril.

El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen rédito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse de una pichincha.

Para ver los títulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Deagustini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA-El remate se efectuará en la misma chacra.

f.1-c.j.

Por el mismo.

En la ciudad de Córdoba. Del Palacio de la Esposicion Nacional. Invernáculos kioscos, establos, gallineros, etc. Por órden Superior. El Viernes 1o de Marzo y Sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que es stipularemos en el acto de la venta, á saber:

Por el mismo

De magnificas plantas.

Lo mejor del Jardin de la Esposicion.

EN EL ROSARIO.

En el patio del Universelle.

El Lúnes 19 y Martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta posturas y dinero de contado, las mejores plantas que habia en los jardines de la Esposicion Nacional de Córdoba, hay colecciones de árboles del Brasil, de las Provincias, etc., araucalias, coniferos muchas variedades, camelias, Rhodedendrums ó infinidad de arbustos, flores, etc., todas perfectamente aconidicionadas.

Las personas que quieran ir al remate pueden salir el Domingo por Eduard Everet, llegan el Lúnes al Rosario.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En nuestra casa calle San Martin N° 118.

El Viernes 23 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como sigue:

Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorios con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, bañaderas, sillas de varias claces, espejos de marco dorado, 2 escritorios cristales, porcelana de mesa juegos de cristoffel, cajas decubiertos relojes sobre mesa y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifica.

Al mismo tiempo: una selecta coleccion de vinos de mesa Jerez, Champagne, Oporto, etc.

Por el mismo

5000 plantas de Cactus.

En 23 variedades.

Todas de nuestras provincias.

Y que se exhibieron en la Esposicion de Córdoba.

En nuestra casa calle San Martin, 118.

En Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la esdosicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimientos de las provincias; sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirige el afamado horticultor Sr. Berthault al Sr. Olivera. Presidente de la Esposicion.

Por esa carta se verá que esas plantas pueden esta á la intemperie y que no necesitan de mucho cuidado.

Hidalgo y Torres

¡Judicial!

De tres manzanas divididas en 29 lotes de terrenos, situados en la calle de Caseros, frente á los nuevos corrales de abasto. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tramway de la calle de Venezuela llega, cada 20 minutos hasta los mismos Corrales.

¡¡¡Hay para todos pobres y ricos!!!

El domingo 3 de Marzo á las 12 del dia, se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la familia de Martinez Vidal los lotes estan divididos en fracciones pequeñas y grandes, como para que esten al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 5000 hasta 32,400 ps. cuya division y precios, los encontrarán en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes, titulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar—Las escrituras estará encargado de estenderlas al escribano D. Vicente Artola.—Escritorio Bolivar núm. 76.

f.1°-c.j.

Por el mismo.

JUDICIAL

En su casa calle de Bolivar núm 6 remate semanal de muebles, cristales bebidas y objetos pertenecientes á la testamentaria de D. N. Gourges, para café cerveceros y licoristas, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez

El Miércoles 21 del corriente, á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender gran cantidad de muebles, entrando un billar y sus útiles 10 mesas con piedra mármol, armazon y mostrador con piedra, gran cantidad de sillas bebidas cristales, porcelana y otra infinidad de útiles de familia, y muebles, 5 grandes tinones para cerveceros, licoristas y depósitos de vinos etc.

BANCO HIPOTECARIO—Nos encargamos de solicitar de este y correr con su trasmitacion, contando con grandes recursos para el pronto despacho.

Por E. Aymerich

De la Imprenta Española calle de Piedad núm 34, el Miércoles 21 y Juéves 22 á las 11 y media en punto.

Se venderán á la mas alta oferta y dinero de contado todas las existencias de la espresada imprenta compuesta de 2 máquinas grandes, 3 pequeñas, una de numerar, tipos... vueltas, letras para cartelos, cajas y demas útiles

Al mismo tiempo una gran coleccion de NOVELAS Y LIBROS DE EDUCACION Papel para impresiones, un galpon, caja de hierro, prensa de copiar estantes placas de cañerias de gas y muebles de oficina.

Para mas detalles se publicará una hoja suelta con el catálogo de las novelas.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Noviembre de 1871 hasta nuevo aviso

Salidas.

Distancia.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren	3.° Tren	4.° Tren	5.° Tren	6.° Tren	7.° Tren	8.° Tren	9.° Tren	10.° Tren
kil. met.											
0	Parque	6	7-25	10-30	12-30	2	3-10	5	6 X	7	10
2 760	11 de Setiembre	6-15	7-35	10-40	12-40	2-10	3-20	5-10	6-10	7-10	10-10
3 980	Almagro	6-20	7-40	10-45	12-45	2-15	3-25	5-15	6-15	7-15	10-15
6 400	Caballito	6-25	7-45	10-50	12-50	2-20	3-30	5-20	6-20	7-20	10-20
8 420	Flores	6-30 X	7-50 X	10-55	12-55	2-25	3-35 X	5-25	6-25	7-25	10-25
9 890	Floresta	6-35	8	11	1	2-30 X	3-45	5-30 X	6-30	7-30 X	10-30
17 720	San Martin	6-50	8-15 X	11-15 X	1-15	2-45	4	5-45	6-45	7-45	10-45
22 800	Moron	7	8-30	11-30	1-30	3 X	4-10	6	7 X	8 X	11
33	Merlo	7-20	....	11-50	....	3-20	....	6-20	7-20	8-20	....
38 930	Moreno	7-30 X	....	12	....	3-30	....	6-30 X	....	....	....
54 600	G. Rodriguez	8	....	....	....	4	....	....	....	....	....
68 960	Lujan	8-30	....	....	....	4-30	....	....	....	....	....
84	Olivera	9 X	....	....	....	5 X	....	....	....	....	....
100 750	Mercedes llegada	9-30	....	....	....	5-30	....	....	....	....	....
	Mercedes salida	9-45				5-45					
128 017	Freire	10-45	....	....	....	6-45	....	....	....	....	....
143 500	Gorostiaga	11-15	....	....	....	7-15	....	....	....	....	....
159 928	Chivilcoy	11-45	....	....	....	7-45	....	....	....	....	....

Regresos.

Distancia.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren	3.° Tren	4.° Tren	5.° Tren	6.° Tren	7.° Tren	8.° Tren	9.° Tren	10.° Tren
kil. met.											
0	Chivilcoy	....	....	....	....	6-15	....	....	....	2-15	....
16 428	Gorostiaga	....	....	....	....	6-45	....	....	....	2-45	....
31 911	Freire	....	....	....	....	7-15	....	....	....	3-15	....
59 178	Mercedes llegada	....	....	....	....	8-15	....	....	....	4-15	....
	Mercedes salida					8-30				4-30	
75 928	Olivera	....	....	....	....	X 9	....	....	....	X 5	....
90 968	Lujan	....	....	....	....	9-30	....	....	....	5-30	....
105 328	G. Rodriguez	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
120 998	Moreno	....	....	X 7-30	....	10-30	....	2-30	....	X 6-30	....
126 928	Merlo	5-40	....	7-40	....	10-40	....	2-40	....	6-40	7-40
137 128	Moron	6	7-15	8	9	11	2	X 3	5	X 7	X 8
142 208	San Martin	6-15	7-30	X 8-15	9-15	11-15 X	2-15	3-15	5-15	7-15	8-15
150 038	Floresta	6-25	7-45	8-30	9-30	11-30	X 2-30	3-30	X 5-30	X 7-30	8-30
151 508	Flores	6-30	X 7-50	8-35	9-35	11-35	2-35	X 3-35	5-35	7-40	8-35
153 528	Caballito	X -40	7-55	8-40	9-40	11-40	2-40	3-40	5-40	7-45	8-40
155 948	Almagro	6-45	8	8-45	9-45	11-45	2-45	3-45	5-45	7-50	8-45
157 168	11 de Setiembre	6-50	8-5	8-50	9-50	11-50	2-50	3-50	5-50	8	8-50
159 928	Parque	6	8-15	9	10	12	3	4	X 6	8-15	9

Ramal á Lobos.

Distancia.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren
kil. met.			
0	Parque	6	2
33	Merlo, llegada	7-20	3-20
	Merlo, salida	7-40	3-40
50 300	Marcos Paz	8-10	4-25
69 100	Las Heras	8-55 X	5 X
86	Zapiola	9-35	5-40
101 440	Lobos	10-15	6-10

Distancia.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren
kil. met.			
0	Lobos	7-45	3-45
15 440	Zapiola	8-20	4-25
32 340	Las Heras	X 8-55	X 5
51 140	Marcos Paz	9-25	5-40
68 440	Merlo, llegada	10-15	6-1
	Merlo, salida	10-40	6-40
101 440	Parque	12	8-15

NO JUGUEIS

CON VUESTRA SALUD

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretensioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

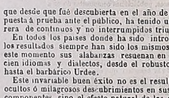

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro lab ratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficial á la salud.

No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principales Boticas.

DEPÓSITO

DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier etro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido.

(Enseñanza gratis)

206—VENEZUELA—206

Juan Shaw.

f. 1-c. j.

MENSAGERIAS

Del Comercio

Administracion 269—*Potosí*—269

—

LA PROTEGIDA

Administracion 269—*Potosí*—269

PARA EL TANDIL

f.1 c.f.

DINERO!

DINERO!

DINERO!

Se dá la cantidad que se solicite sobre alhajas y todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza.

Juan Piedracueva.
Rivadavia 75, altos.

fl o o

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discipulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas cientificos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera*, de Puerto Principe quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mas esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se apresura mucho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

Jugo de lima puro

La Lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su excelente sabor ácido y propiedades anti-escorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria forma una bebida refrescante y deliciosa, se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una escelencia incomparable.

El jugo de lima puede usarse para Pun-chs, Gelatina, Helados etc., y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.

Se vende en la—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

fl. 1m.

TINTA PARA MARCAR

IMPERIAL CARMESI

DE ELLIS LORD.

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles; algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesí á un color *PERMANENTEMENTE NEGRO* sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende á 10 $ en las casas siguientes:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.
Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196.
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.

MONTEVIDEO

Farmacia de W. Cranwell y Ca., 25 de Mayo 167

fl 1m.

LA INVARIABLE PORTEÑA

PARA EL MORO

293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bojarano, La Place, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baqueiro), Sultana de Fernandez, Berazcola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rincondo Baudrix, Verano de Baudrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masias, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tobes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 18.

Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.

NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)

Conductor y dueño,
Miguel M. Lupo.

f.1 e.f

AL BELLO SEXO

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?

Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os atacan desmayos repentinos?

Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?

Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.

Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?

El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis suave y blanco.

¿Os aniquila el calor del tiempo?

Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.

¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?

Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.

¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?

El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.

¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?

El mejor dentrifico es el Agua Florida de Murray y Lanman, diluida.

SE HALLA EN VENTA EN

LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

ENTRADAS.

Lúnes	Rio Uruguay	De	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	«	Montevideo
Miércoles	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Juéves	Rio Uruguay	«	Montevideo
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Sábado	Rio de la Plata	«	Montevideo
Id	Lujan	«	Rosario
Id	Villa del Salto	«	Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para	Montevideo
Mártes	Villa del Salto	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	«	Montevideo
Juéves	Villa del Salto	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Sábado	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa Fé
Id	Villa del Salto	«	Montevideo
Domingo	Lujan	«	Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario— «Cisne» y «Esmeralda» saldrán alternativamente todos los Domingos.

f.1-c.

EL PRIMER

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

Por la perfeccion sin rival de sus trabajos en América es el de—

B. LOUDET

344 PIEDAD 344

N. 17. f. 1—B. j.

QUIEN

No necesita camas, muebles y colchones

PUES LOS HAY BARATÍSIMOS

Perú 171 al 183 y Victoria 237 314 frente al teatro no olvidarse

COMO SE CONSERVA

Y

Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y oloriticados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:

Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa** es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental

PARA EL

CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE.

Este Tónico es compuesto de estractos vegetales, balsámicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocador es usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tónico Oriental** tiende tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molestadas con la salida ó aparicion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

como la mejor preparacion que pueden usar, y la que no le frustrarán sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier forma designada, y dando ese lustroso color tan rico, solamente dable por un buen tónico.

AGENCIA

DE

VAPORES Y COMISIONES

De Rubio y Foley

81—RECONQUISTA—83

Para Montevideo--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan, P. S. Flores--Sale todos los Mártes á las 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.

Para el Salto--Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino--

"República"

Capitan P. S. Flores--Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.

Nota--El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

"Aguila"

Capitan, James Hodge--Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

f. 1-c. j.

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, Iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la oca, actualmente en construccionen el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á

Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.

f. 1-c. j.

LICOR

Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS

65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este especifico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este especifico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cútis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar subuena calidad.

The celebrated sheep dip! licor dermatosico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we have succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, wit'hout pottingthe wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69.

f. 1 c. i.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Eduardo Bonnemason
« Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin W. Firmenich

f. 1-c. i.

Sociéte générale

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE À LA PLATA

LE PAQUEBOT-POSTE FRANCAIS SAVOIE

COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 20 FÉVRIER

Pour Marseille, Genés et Naples

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 210 ou 5250 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 200 ou 5000 «	« 140 ou 3500 «	« 58 ou 1450 «
Genes	« 210 ou 5250 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 210 ou 5250 «	« 160 ou 4000 «	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1/4 de place, et de 8 á 12 ans 1/2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

f. 1-c. i.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR

CON EL GAS

Garantido

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Premiadas en todas las Esposiciones de Europa.

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones. Sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS

Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3/4 CALLE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL

BUENOS AIRES.

f. 1-c. i.

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ FTES.

Administrador General
D. PEDRO S. LAMAS.

Delegado del Gobierno
D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Jaime Llavallol.
« A. Maveroff.
« C. Santa Maria.

Don Agustin Casa.
« F. H. Mulhall.
« Nicanor Fernandez.

Consultor Letrado.................... *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores............... *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMICILIO—CALLE PIEDAD 213 1/2

OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.................. 9 p% al año.
A 9 « « .... 10 « «
A 12 « « .... 11 « «
A mayores plazos.................... 12 « «

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, además de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mutuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE MARZO DE 1872

En cuenta corriente se abona.................... 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad num. 213 1/2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tar
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta, ademas, de 7 á 9 de la noche.